





PLAN INSTITUCIONALDE DESARROLLO 2017-2021



Presentación

I desafío de la educación en México y en el estado de Sinaloa es mejorar su calidad. Esta premisa implica reflexionar sobre qué podemos hacer para lograr dicha meta en un contexto social, político y económico cambiante. Las opciones concretas a realizar, que abarcan un amplio espectro, van desde transformar los métodos de enseñanza tradicionales hasta concientizar a la comunidad de que su participación en la toma de decisiones es fundamental para lograr una educación que mejore el futuro profesional y personal de la juventud sinaloense; no obstante, resulta esencial otro componente: el compromiso del gobierno para enfocar sus esfuerzos en la atención de las demandas de la población y así cumplir el principio del derecho a la educación y a la equidad en el acceso a ésta por parte de miles de jóvenes que concluyen la educación secundaria. En ese sentido, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa es un referente del nivel medio superior a nivel estatal.

El Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 que presentamos hoy es un instrumento de planeación que contempla las acciones a implementar para brindar a la sociedad sinaloense una educación media superior de calidad, incluyente y eficaz, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 de la actual administración que dirige el Lic. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. Los objetivos estratégicos trazados están alineados con los de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y con los de las instancias federales educativas; a su vez, los ejes rectores para trabajar bajo esta orientación parten del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual establece que: «Un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional».

De acuerdo con estos lineamientos, el personal directivo y la comunidad educativa de COBAES desarrolló un trabajo reflexivo y profesional que generó este documento rector, en el cual se establecen las estrategias con sus objetivos específicos y acciones concretas para cumplir con las metas que nos hemos propuesto para ubicar a nuestra institución a la altura de los desafíos de la actualidad. Este Plan Institucional es la guía de esta administración que permitirá evaluar los avances y logros alcanzados, lo que facilitará la toma de decisiones en la mejora de nuestro quehacer educativo.

Esencialmente, este Plan se compone de dos objetivos fundamentales: mejorar la cobertura, retención y conclusión en el nivel medio superior, en línea con la Reforma Educativa y el Nuevo Modelo Educativo, así como asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Para cumplir con lo anterior, nos hemos alineado a las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, como son las de: 1) Incrementar la matrícula de COBAES con equidad e inclusión para todos los sectores de la población, 2) Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia de los estudiantes en el aula, 3) Incrementar la eficiencia terminal y promover la conclusión del bachillerato entre jóvenes y adultos, 4) Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa en la Educación Media Superior, 5) Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura en los planteles, 6) Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo, y 7) Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

En COBAES, estos esfuerzos están encaminados a la certificación de planteles, el desarrollo de más docentes profesionales capacitados, la creación de ambientes positivos al interior de las aulas, el establecimiento de una estrecha comunicación con los padres de familia, el uso de herramientas tecnológicas, científicas, artísticas y deportivas para el desarrollo integral de los alumnos y el impulso de una cultura emprendedora que permita a los jóvenes enfrentar los retos que les demandará la educación superior.

El valioso equipo de trabajo que conformamos COBAES tiene la importante misión de consolidar una educación media superior de calidad, incluyente y eficaz; con una administración transparente y apegada a la rendición de cuentas. Es por todo esto que los invito a trabajar unidos para que las condiciones educativas sean mejores por el bien de nuestros jóvenes, quienes son el futuro y la esperanza de un Sinaloa más próspero.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO

Director General







Contenido

5
11
15
21
39
43
45
51
57
65
73
79
85
97





Introducción

l Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) es una institución educativa fundada el 9 de septiembre de 1981 como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Creación publicado en el núm. 108 del *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*.

En tal decreto se precisa que, con la autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) del Estado de Sinaloa, el COBAES se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación del Estado de Sinaloa y la Ley General de Educación, los ordenamientos que derivan de éstas y los planes de organización académica del Colegio de Bachilleres Federal. Más tarde, mediante el Convenio de Coordinación que celebró el Gobierno del Estado con la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1982, se normalizó su relación con la Federación.

Así, con base en estos ordenamientos jurídicos en materia educativa, COBAES inició sus actividades en el ciclo escolar 1981-1982 con 46 planteles. Entre sus funciones, desde entonces, destaca tener por objeto el impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en su modalidad propedéutica y terminal. Hoy, a 36 años de su fundación, el Colegio cuenta con 123 planteles, de los cuales 44 pertenecen a la modalidad de Educación Media Superior a Distancia, creada en 1999 para ofrecer opciones educativas a los jóvenes que residen en zonas serranas y marginadas de la entidad.

Durante estos años, los alumnos han obtenido reconocimientos en diversas áreas del conocimiento a nivel estatal y nacional, lo que nos compromete aún más al desarrollo de acciones permanentes de análisis y autoevaluación.

EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

Este Plan es el resultado del esfuerzo que con responsabilidad asume nuestra comunidad por alcanzar los altos niveles de calidad educativa que demanda la sociedad sinaloense actual en el ámbito de la educación media superior.

Los objetivos institucionales se determinan con base en los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en respuesta a las aspiraciones de los usuarios de nuestros servicios y a los problemas detectados en el diagnóstico actual del Colegio. En este diagnóstico se muestra la dimensión de los retos, el grado de responsabilidad de la gestión educativa en el desarrollo institucional, el marco de actuación que ofrece la reforma educativa y el papel de los diversos actores: directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia.

En primer lugar, se plantea el contexto de la educación media superior en la entidad, tras lo cual se analiza la problemática educativa del COBAES, en la que destacan las variables de matrícula, cobertura, deserción, reprobación y eficiencia terminal. Por último, se aborda el estado de la formación y desarrollo docente, donde se destaca la importancia que tiene la preparación de los profesores en los resultados que alcanzan los jóvenes durante el bachillerato, para a partir de esos elementos definir estrategias para la toma de decisiones que conduzcan a un ambiente favorable y así alcanzar el éxito en materia académica. Estas estrategias permitirán impulsar el desarrollo del Colegio para redefinir, en el periodo de esta administración, el rumbo académico y administrativo que permita la expansión y crecimiento de la matrícula estudiantil, así como la disminución de la deserción escolar y la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

Por último, se establecen los indicadores que mostrarán el avance de mejora institucional de acuerdo con las líneas estratégicas y los proyectos específicos de cada una de las áreas. En éstos se señalan la justificación y los recursos humanos, financieros y materiales que permitan su correcta ejecución y el seguimiento de un cronograma con actividades. Cabe mencionar que el ejercicio prospectivo final permitirá detallar los alcances de la visión y establecer un estado cuantitativo y cualitativo del COBAES en el año 2021.









Marco de Referencia

l Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, forma parte del sistema educativo nacional. En ese carácter, desde su fundación se coordina con instancias del gobierno federal para el diseño y ejecución de sus programas educativos. De esta manera, para la planeación institucional resulta relevante tomar en cuenta las orientaciones establecidas en los documentos rectores de la política educativa nacional y estatal, y con ello construir un marco orientador que enlace el trabajo llevado a cabo al interior del COBAES con las políticas educativas nacional y estatal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su «Introducción y Visión General», numeral 3, Estrategia general, («Mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial»), bajo el rubro de «Las cinco metas nacionales», señala en la correspondiente a «Un México con educación de calidad» que la meta es incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas necesarias para su óptimo desarrollo y escriba su propia historia de éxito. En este sentido, el enfoque es promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida;

En el plan de acción se propone:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad;
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo;
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos:
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar la cultura de la salud, y

 Hacer del desarrollo científico y tecnológico y de la innovación los pilares para un progreso económico y social sostenible.

Por su parte, en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, en el «Eje Estratégico II. Desarrollo Humano y Social», plantea que «una sociedad con una educación de mayor calidad, acceso, cobertura, permanencia, logro y más equidad educativa, contribuirá a aumentar la productividad de los recursos humanos, facilitará el combate a la pobreza y la moderación de las desigualdades y, a su vez, contribuirá a una mayor cohesión social.»

Para hacer realidad tal visión, el citado Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 plantea trabajar por una «Educación de calidad, incluyente y eficaz» a través de los objetivos y estrategias siguientes:

Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos alineados con la Reforma Educativa.

Estrategia 1.1 Ampliar la cobertura de la educación con equidad e inclusión para todos los sectores de la población.

Estrategia 1.2 Fortalecer los mecanismos que permitan la permanencia en el aula.

Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.

Estrategia 2.1 Implementar el Modelo de la Nueva Escuela de Sinaloa.

Estrategia 2.2 Fomentar la convivencia pacífica y la educación segura.

Estrategia 2.3 Colocar a la Escuela en el Centro del Sistema Educativo.

Estrategia 2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.

Estrategia 2.5 Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.

Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.

Estrategia 3.1 Desarrollar Sistemas de Información de vanguardia.

Estos objetivos y estrategias se recogen en el Programa Estatal de Educación 2017-2021, y se proponen enfrentar los retos y desafíos de la cobertura, la calidad del logro educativo, el servicio profesional docente y la certificación de la educación media superior mediante las Políticas Educativas Estratégicas (PEE) que se exponen a continuación:

PEE1. Calidad en los aprendizajes. Esta política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, la Escuela al Centro y, de manera puntual, la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.

PEE2. Actualización y desarrollo docente. En ésta se incorporan los esfuerzos, proyectos y programas que actualmente se realizan para la formación y el desarrollo profesional docente, así como las nuevas acciones orientadas, con un enfoque integral, a contribuir a que los profesores de la educación obligatoria alcancen el perfil profesional esperado.

PEE3. Infraestructura digna. Esta política abarca los proyectos y actividades de la SEPyC y de sus organismos sectorizados, como el Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE), sobre el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura educativa estatal, así como los análisis, registros sistemáticos sobre las necesidades en infraestructura y gestiones presupuestales y de fuentes alternas de financiamiento.

PEE4. Educación media superior inclusiva y de calidad. Incluye la coordinación interinstitucional de los distintos sistemas y la atención a la demanda, la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, además de las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado y las acciones desplegadas para la incorporación de las escuelas del nivel al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

PEE5. Educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento. Esta política incorpora la coordinación interinstitucional de los distintos sistemas para el fortalecimiento de la calidad de los programas de estudio y su reconocimiento externo, la consolidación de cuerpos académicos, el fortalecimiento de la capacidad científica y el establecimiento de esfuerzos permanentes de vinculación con el entorno social y económico.

PEE6. Gestión y administración estratégica. Esta política, en su vertiente de gestión en la educación, incorpora los apoyos y recursos académicos como participación social, becas, libros de texto, tecnologías de la comunicación y los derivados de los programas federales, entre otros. En su vertiente de gestión administrativa como soporte de las funciones sustantivas, incluye las acciones y proyectos derivados de los procesos técnicos y de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Con base en estas Políticas Educativas Estratégicas, habrá de desplegarse el quehacer del sistema educativo de Sinaloa, atendiendo las características específicas de los tipos y modalidades educativas, así como su participación en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas específicas.





Misión, Visión y Valores

MISIÓN: Formar ciudadanos éticos, responsables y emprendedores a través de una educación media superior de calidad, sustentada en el desarrollo de competencias y el establecimiento de ambientes positivos generados por una comunidad integrada por alumnos, padres de familia, maestros y directivos.

VISIÓN: Ser una institución reconocida por la calidad certificada de sus servicios educativos en planteles, formadora de líderes éticos, creativos y emprendedores guiados por docentes acreditados y una comunidad basada en ambientes positivos.

VALORES:

- Responsabilidad: Cumplimos con nuestros compromisos como organización, grupo y personas.
- Honestidad: Generamos confianza por nuestra transparencia y apego a la verdad.
- Respeto: Tenemos la disposición de escuchar, tener empatía y aprender.
- Lealtad: Somos fieles a los principios que guían el desarrollo de nuestras comunidades.
- Tolerancia: Tenemos una actitud abierta a diversas formas de pensar y actuar.
- *Emprendimiento*: Fomentamos el espíritu para atender retos y crear soluciones.
- Paz: Nos comportamos buscando la armonía y el equilibrio social.





Diagnóstico

n el ciclo escolar 2016-2017 se inscribieron en el sistema educativo de Sinaloa 1'076,443 alumnos, con un incremento de 3.2 de variación porcentual con respecto al ciclo escolar 2013-2014. A su vez, en el periodo de análisis se observa un decremento en la matrícula de 1.3 de variación porcentual en educación básica y de 3.5 en media superior. El *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* señala asimismo que la cobertura en educación media superior disminuyó un 2.4% respecto al periodo de análisis que se sigue. No obstante, Sinaloa se mantiene por arriba de la media nacional, ocupando la segunda posición entre las entidades federativas.

Un aspecto crítico del nivel medio superior es la deserción, que presentó un incremento de 2.3 puntos porcentuales de diferencia en el periodo de análisis, pasando de 10.6 puntos en el ciclo escolar 2013-2014 a 12.9 en 2015-2016.

El abandono escolar es generado por diversas causas, pero un factor determinante es el deficiente sentido de autoeficacia de los alumnos en esta circunstancia, pues un bajo rendimiento escolar suele conducirlos a

DESERCIÓN.



repetir grado y reincidir por no dominar el contenido de un curso; al final, optan por interrumpir sus estudios de manera temporal o definitiva.

La tendencia a la reprobación que finalmente lleva al abandono escolar pasa inadvertida para el docente que continúa aplicando el método tradicional –inercial, carente de espíritu innovador y que no considera las diferencias individuales en el aprendizaje de sus alumnos—, en el que se enfoca a seguir un programa curricular que debe ser cubierto en el tiempo establecido en el calendario escolar.

Por último, otro factor que incide en el abandono escolar es la falta de un ambiente de convivencia, motivación y confianza, lo cual no permite a los jóvenes integrar un equipo de trabajo colaborativo y de ayuda mutua entre los compañeros de aula.

EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Programa Estatal de Educación 2017-2021 reporta que la población estudiantil en educación media superior asciende a 131,593 estudiantes, de los cuales el 91.4% asiste a escuelas de sostenimiento público, en las que se desempeña el 85.4% de la planta docente. En este nivel operan los sistemas de educación media superior de control federal, a saber: el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS); el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA); el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), la Preparatoria por Cooperación y la Preparatoria Abierta.

Por su parte, los sistemas que ofrecen servicios educativos de nivel medio superior de control estatal son el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Sinaloa (CONALEP), el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), el Bachillerato Intercultural, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTES), los Telebachilleratos Comunitarios, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) y el sistema Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), dependiente de COBAES.

De control autónomo, las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

De acuerdo con el Programa Estatal de Educación 2017-2021, los principales retos y desafíos de este nivel educativo son la cobertura, la calidad de los aprendizajes, el desarrollo profesional docente y la certificación de la calidad de los programas educativos, los cuales se desglosan a continuación.

Cobertura. En educación media superior se registra una cobertura estatal del 79.9%, ubicándose 8.4 puntos porcentuales por encima del indicador nacional, que es de 71.5%, lo que posiciona al sistema estatal de educación media superior en el segundo lugar entre las entidades federativas. Desde el enfoque regional, la cobertura en educación media superior se divide en cuatro grupos:



- En el primero, seis municipios muestran brechas mayores a 20 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal, por lo que requieren atención prioritaria para al menos llevarlos al siguiente grupo.
- En el segundo, cuatro municipios se ubican en menos de 20 puntos porcentuales y más de 10 por debajo de la media estatal, por lo que también requerirán atención prioritaria para llevarlos al menos al siguiente grupo.
- En el tercero, cuatro municipios se ubican a menos de 10 puntos porcentuales por debajo de la media estatal y requieren acompañamiento para llevarlos al menos a la media estatal.
- En el último grupo, cuatro municipios muestran comportamientos iguales o superiores a la media estatal, por lo cual deben ser objeto de seguimiento para su consolidación.

Las trayectorias educativas de la educación media superior muestran una eficiencia terminal del 68.2% y una mayor deserción registrada en los primeros 60 días del ciclo académico.

Considerando que la educación media superior es por ley parte de la educación obligatoria, resulta necesario reorganizar todo el nivel para estar en condiciones de ofertar los espacios educativos acordes a la demanda potencial del grupo de edad.

Calidad del Logro Educativo. El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en su edición 2016, mostró para la educación media superior que en el rubro de Pensamiento Matemático el 73.1% de los alumnos se ubicaron en el grupo de menor desempeño (niveles I y II). Los bachilleratos estatales y los autónomos, que son los que registran mayor población escolar, también son los que presentan la menor eficiencia en la prueba, alejados de los demás subsistemas. Aun cuando los resultados no son técnicamente comparables con la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en 2015 y 2016, sí son válidos como referentes del desempeño global estatal y al interior de un plantel para medirse a sí mismo. En este sentido, de un año a otro se incrementó el grupo menor en casi 2 puntos porcentuales, en demérito del logro IV.

En lo que respecta a Lenguaje y Comunicación en el nivel medio superior, el 72.3% de los alumnos se ubicaron en el grupo de menor desempeño (niveles I y II). En esta categoría de evaluación, el retroceso fue notablemente mayor al incrementarse el grupo de menor desempeño en 15 puntos porcentuales, comparativamente con los resultados obtenidos en PLANEA 2015.

Servicio Profesional Docente. En la evaluación al desempeño docente realizada en el ciclo 2015-2016, participaron 555 profesores que mostraron los siguientes resultados: insuficiente, el 20.9%; suficiente, el 26.7%; bueno, el 43.8%; destacado, el 6.7%; y excelente, el 2.5%. Derivado de estos resultados, puede concluirse que el grupo que requiere atención inmediata en términos de seguimiento, capacitación específica y acompañamiento, es el 20.9% con logro «insuficiente»; del mismo modo, aunque con menor énfasis, el 26.7% con logro «suficiente» también requiere de seguimiento y capacitación.

Certificación de la Educación Media Superior. Además de la evaluación por pares de los programas educativos, el estándar para medir la calidad de los subsistemas de educación media superior es el registro de los distintos planteles en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS). En este sentido, por subsistema el COBAES registra la mayor cantidad de planteles certificados por una institución del estado, con 51 planteles; por su parte, las preparatorias de la UAS cuentan con 38, los CONALEP con 15, los CETIS y CBTIS con ocho, los CBTA con cinco y el CETMar con tres.

Así, de los 440 planteles de sostenimiento público registrados en el Sistema Educativo Estatal, únicamente estos 120 —prácticamente uno de cada cuatro planteles— cuentan con la certificación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). El reto es grande en los planteles de sostenimiento público, con poco más del 70%, a los que habría que agregar los 117 bachilleratos de sostenimiento privado.



EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Somos la institución educativa del estado a nivel medio superior con más unidades de servicio, pues contamos con 123 planteles con dos modalidades: 79 escolarizados y 44 de EMSAD.

MATRÍCULA

El tamaño de nuestra matrícula escolar nos coloca como la segunda institución más importante en la entidad. No obstante, en los últimos años la evolución de la matrícula acusa una reducción. En el ciclo educativo 2010-2011, se atendió a 41,253 alumnos y en el ciclo 2016-2017 la matrícula se situó en 31,920, lo cual representa una disminución del 22.6%.

MATRÍCULA.



Por modalidad, la matrícula escolarizada o presencial disminuyó en el periodo indicado en 8,438 alumnos, esto es, un 22.6% menos que la inicial. Actualmente se sitúa en 28,886 alumnos. En la modalidad EMSAD, la matrícula se ha mantenido constante e incluso con un ligero incremento de 350 alumnos, para un aumento de 13.0%; ahora se ubica en 3,034 alumnos.

Este descenso en la matrícula del Colegio se ha presentado en un contexto de expansión de los servicios de bachillerato de la UAS y de la reciente creación de tres nuevas modalidades por la autoridad educativa estatal, como Telebachillerato (con 104 planteles), Bachillerato Intercultural (con dos planteles) y CECYTES (con cuatro planteles).

En estas condiciones, el Colegio debe mejorar su oferta educativa aprovechando su infraestructura y capacidades instaladas y así contribuir en una mayor cobertura de tantos jóvenes que requieren de atención y educación, lo que se reflejará en el aumento de su matrícula.

INDICADORES ACADÉMICOS

La deserción, reprobación y eficiencia terminal son considerados indicadores que informan sobre la calidad del servicio que se brinda a los estudiantes. La institución debe mejorar los indicadores académicos, pues los resultados no son los deseados: particularmente la deserción mantiene niveles preocupantes, sobre todo en los semestres iniciales.

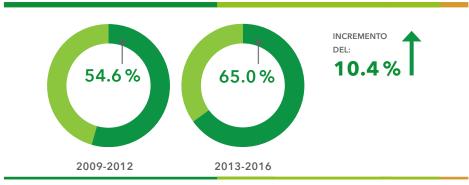
El abandono escolar se ha incrementado en 0.59 puntos porcentuales, pasando del 10.21% al 10.80%. Esto significa que en el periodo de 2014-2015 de cada 100 estudiantes inscritos, terminó el 89.79%, y en el periodo 2015-2016 concluyeron sus estudios el 89.2%. En cambio, en el mismo periodo se observa una disminución en la reprobación de 0.52 puntos porcentuales, pasando del 6.03% al 5.51%.

Asimismo, la baja retención de los jóvenes es una de las mayores debilidades en los últimos años de la vida académica del Colegio. Sin embargo este

indicador es primordial porque impacta en la eficiencia terminal, sobre todo si este comportamiento se combina con una tendencia a la baja en la matrícula de los últimos ciclos, lo que nos coloca por debajo de la media estatal y nacional.

El análisis comparativo de las generaciones 2009-2012 y 2013-2016 nos muestra una clara y consecutiva disminución de la matrícula en todo el periodo. Sin embargo, la eficiencia terminal en este mismo periodo mantiene una tendencia a la alza, alcanzando 10.4 puntos porcentuales más, al pasar del 54.6% en la primera generación al 65.0% en la última. De cada 100 estudiantes que ingresaron en la última generación, 35 no lograron concluir el bachillerato, lo cual suma un total de 5,254 jóvenes.

EFICIENCIA TERMINAL. ANÁLISIS COMPARATIVO DE GENERACIONES.



Ante estos resultados, es urgente diseñar estrategias de atención a lo largo de todo el ciclo educativo, replanteando y reorientando las herramientas para nivelación académica que se ponen en acción cada semestre en función de las nuevas generaciones de estudiantes y la diversidad de causales y fenómenos adversos que interfieren en la educación.

La prueba PLANEA, antes ENLACE, es un instrumento mejorado que permite conocer la eficacia en las tareas educativas, valorando en nuestros jóvenes los aspectos relacionados con los aprendizajes clave del currículo en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, ya que en ambos se integran herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento, convirtiéndolos en excelentes indicadores de resultados educativos. Además, se incluyen habilidades socioafectivas que permiten conocer en qué medida se favorecen los aprendizajes que intervienen en la convivencia escolar y permite obtener un diagnóstico sobre la adquisición de dichos saberes.

Dado que no es posible hacer un comparativo con la aplicación más reciente de 2016 debido a que los resultados de la segunda aplicación aún no han sido publicados, debemos partir de las evaluaciones realizadas en 2015 y 2016. Los resultados publicados de la primera no fueron favorables para COBAES, pues el reporte ubica al Colegio por debajo de la media nacional y en penúltimo

lugar en el estado, tanto en Comprensión Lectora como en Habilidad Matemática; asimismo, el mayor porcentaje se concentra en el nivel de insuficiente (I) y el menor en el nivel de excelente (IV). Estos resultados son preocupantes, considerando que nuestra institución ocupa el segundo lugar en cobertura y matrícula en el estado. Por eso, estará entre las prioridades institucionales el mejoramiento de los principales indicadores académicos y revertir la tendencia a la baja en la matrícula.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

La filosofía que anima la actual reforma educativa considera que para mejorar la calidad de la educación de los niños y jóvenes mexicanos se debe adoptar la evaluación como el mecanismo que permite detectar, medir y valorar el logro educativo; conocer y ponderar las competencias que debe poseer el docente para propiciar ese logro en los alumnos y, a su vez, verificar y certificar que el servicio educativo se preste en unidades académicas con aceptables estándares de calidad.

Desde 2013, cuando entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente, se estableció un conjunto de actividades y mecanismos contenidos

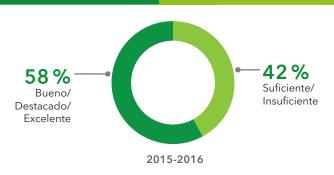


en los concursos de evaluación para regular tanto el ingreso como la permanencia, promoción y reconocimiento de los docentes en las instituciones educativas como el Colegio de Bachilleres. Así, en el ciclo escolar 2014-2015, se emitió la primera convocatoria a concurso de ingreso a la docencia. Desde entonces, en los últimos cuatro ciclos escolares han ingresado a la institución 184 nuevos docentes con plaza definitiva.

En lo que respecta a la evaluación del desempeño de los docentes en servicio, en 2015 –cuando ésta inició— participaron 337 docentes, de los cuales 202 (60%) obtuvieron resultado «bueno», «destacado» o «excelente»; 91 (27%) alcanzaron el resultado de «suficiente» y 44 (13%) obtuvieron una calificación de «insuficiente». En 2016 participaron 162 docentes en la misma evaluación. Los resultados obtenidos fueron similares: 89 (55%) de los docentes evaluados obtuvieron resultado «bueno», «destacado» o «excelente»; 49 (30%) alcanzaron el resultado de «suficiente» y 24 (15%) obtuvieron una calificación de «insuficiente».

El balance que arroja la evaluación del desempeño docente de esos dos años es que de los 499 profesores frente a grupo evaluados, el 42% debe ser atendido de manera prioritaria con capacitación y actualización; mientras que los 291 docentes (58%) con resultado «bueno», «destacado» o «excelente», de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de la institución, están participando en los programas de promoción con cambio de categoría y han obtenido un incentivo del 24% de su sueldo base o un incremento de horas por su alto desempeño.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.



Asimismo, en 2015 dieron inicio también los concursos de promoción directiva. Así, en las respectivas convocatorias anuales a concurso de evaluación para obtener por promoción cargo de director o subdirector de planteles, han participado 108 docentes; de ellos, en 2015 ingresaron cinco directores y tres subdirectores; en 2016, se promovieron 12 docentes a plazas directiva, 10 a directores de plantel y dos a subdirectores; y en 2017, se promovieron 28 docentes (26 a directores de plantel y dos a subdirectores). En total, al inicio

de la presente gestión, 41 directores de plantel y siete subdirectores ocupan su cargo por los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente.

En suma, 791 docentes se han evaluado en procesos de ingreso, permanencia o para ocupar un puesto directivo, lo que representa el 49% de los docentes del Colegio. Estos datos también ponen de manifiesto que prácticamente la mitad de los docentes no se han evaluado, lo que representa un gran reto para la presente administración.

Asimismo, tres quintas partes –esto es 1,057 docentes – ya han cursado el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) o han realizado la Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS). Los resultados de los procesos de evaluación docente –ya sea de ingreso, desempeño o promoción directiva – han detectado relevantes áreas de oportunidad en el perfil docente que deben ser atendidos por los participantes y que implican un acompañamiento institucional. En este sentido es de gran importancia actuar en concierto con la Estrategia Nacional de Formación de Profesores de Educación Media Superior para redoblar las acciones de capacitación, formación y actualización docente, otro de los retos mayores que debe superar la presente gestión.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Un componente central de la reforma educativa es la acreditación de estándares de calidad en los procesos y procedimientos con los que se presta el servicio educativo. Para ello, se ha definido un modelo de mejora continua para las instituciones educativas y se ha establecido un procedimiento de evaluación de los avances en la adopción de ese modelo a través de evidencias que representan los comportamientos de cada plantel.

De esta manera, a medida que los planteles van desarrollando los comportamientos pertinentes, pueden solicitar ser evaluados y, de acuerdo con los resultados obtenidos, cada uno puede ingresar a alguno de los cuatro niveles con los que cuenta el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), que en lo sucesivo se denomina Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

Los niveles de acreditación en el PC-SINEMS están diseñados de la siguiente manera: el IV es el nivel inicial y documental, mientras que en el nivel III se evalúan acciones emprendidas para la mejora; para alcanzar el nivel II se deben acreditar los resultados de las acciones de mejora emprendidas, y en

el nivel I se debe mostrar la madurez e impacto de la mejora. Cabe destacar que al inicio de la gestión, 51 planteles escolarizados se han certificados dentro del PC-SINEMS: 17 en nivel III y 34 en nivel IV.

En cuanto a la cantidad de planteles acreditados, el Colegio ocupa el primer sitio en la entidad y el segundo a nivel nacional. Así, el 60 % de la matrícula del Colegio está inscrita en planteles certificados por el PC-SINEMS; sin embargo, la presente gestión tiene el reto de incorporar en el corto plazo los 28 planteles escolarizados para alcanzar la certificación del cien por ciento de la matrícula y mantener el impulso de la mejora continua para que los planteles ya certificados transiten hacia mejores niveles de acreditación, hasta que en su mayoría obtengan el nivel I, es decir, el nivel de excelencia educativa. Mención especial debe hacerse de los 44 planteles de la modalidad de EMSAD, donde el reto es acreditar a la totalidad a corto plazo.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y CONECTIVIDAD

El Colegio tiene un marcado rezago en los rubros de infraestructura, equipamiento educativo y conectividad, condición que no permite ofrecer a los jóvenes bachilleres mejores instalaciones y dificulta cumplir con las exigencias normativas para alcanzar una certificación de calidad.



Las restricciones presupuestales durante los últimos seis años han provocado que la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de los planteles, que en su gran mayoría rebasa los 30 años, no se realice de manera suficiente y oportuna. También se ha limitado la inversión en equipamiento adecuado y moderno de espacios tan relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje como son los laboratorios de ciencias y robótica, los talleres de capacitaciones, centros de cómputo, bibliotecas, aulas y auditorios. De la misma manera, se dispone de pocos recursos para mantener y mejorar las instalaciones administrativas, sanitarias, deportivas y de uso común en los planteles, así como para responder oportunamente a los requerimientos de mayores y mejores instalaciones eléctricas que soporten el creciente uso de unidades de aire acondicionado.

Un área en la que no se ha podido cubrir los requerimientos de los alumnos y docentes es la de la conectividad a los servicios de internet, pues si bien la mayoría de nuestras escuelas cuenta con el servicio, éste no es suficiente ni estable con relación al número de usuarios. Esta situación no permite el uso adecuado y completo de la plataforma educativa institucional disponible para alumnos y docentes con servicios en línea como libros de texto y material de consulta en las diferentes asignaturas, cuenta de correo institucional, Office 360, inscripción y reinscripción en línea, consulta de planes y programas de estudio, entre otros servicios digitales.

Este conjunto de insuficiencias representa los retos que en esta materia debe enfrentar la presente administración, sobre todo si se considera que para avanzar en la acreditación de planteles en el PC-SINEMS se requiere mejorar de manera significativa las instalaciones educativas y renovar e incrementar el equipamiento académico.

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS JÓVENES

Parte importante de los servicios educativos que la institución ofrece a los bachilleres son los que se refieren a la educación artística y la extensión cultural, así como la promoción de la salud, la cultura física y el fomento deportivo y cívico.

En estos rubros, el Colegio cuenta con una amplia actividad, gracias a la cual, en promedio, se realizan más de 500 eventos por año, entre los cuales destacan festivales, encuentros artísticos y culturales, torneos deportivos y competencias cívicas que se han convertido en un activo sólido de la institución y en el vehículo de expresión de la vitalidad creativa de los jóvenes bachilleres. Justo es mencionar que muchos de estos magnos eventos son realizados con











el respaldo de los ayuntamientos de la entidad, de las instancias estatales de fomento cultural y deportivo y de otras instituciones educativas.

En esta vertiente también destaca la operación de programas federales como Construye T y Yo no Abandono, dos estrategias enfocadas a proporcionar recursos a los jóvenes para empezar a plantearse un proyecto de vida que valore la relevancia de la trayectoria educativa en su realización. Asimismo, en el Colegio se impulsa la iniciativa Escuela para Padres, que busca estrechar lazos de la escuela con los padres de familia para que, en conjunto, podamos abatir el abandono escolar.

Las acciones que en estos ámbitos realiza la comunidad educativa mediante los programas mencionados son muy relevantes. Sin embargo, para ampliar el alcance institucional y consolidar su impacto en el proyecto de vida de los jóvenes, es menester diversificar los temas y sumar la colaboración de otras instituciones públicas y sociales. Por ejemplo, a las temáticas hasta hoy abor-





dadas hay que agregar el fomento de ambientes escolares de paz, el impulso a la cultura de la innovación científica y tecnológica, el fomento de la cultura emprendedora y la difusión del desarrollo sustentable, la interculturalidad, la equidad de género, la democracia y la cultura de la legalidad, así como asumir el compromiso de alcanzar distintivos como el de Institución Socialmente Responsable y Promotora de la Inclusión Laboral.

La presente administración está comprometida con el impulso de la amplia agenda formativa que el Colegio ofrece a los bachilleres sinaloenses, poniendo énfasis en las nuevas temáticas aquí señaladas, pues consideramos que contribuir a la promoción de la cultura de la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes es un aporte necesario para el desarrollo de Sinaloa.

FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

El máximo órgano de gobierno de la institución es la Honorable Junta Directiva, presidida por el secretario de Educación Pública y Cultura e integrada por el



secretario general de Gobierno, el secretario de Transparencia y Rendición de Cuentas y el delegado de la Secretaría de Educación Pública.

A su vez, la administración del Colegio está a cargo de la Dirección General, la Secretaría General y la Secretaría Técnica; existen después cinco direcciones de área, la Contraloría Interna, la Unidad de Informática y cinco coordinaciones ejecutivas de zona, todas con nivel de dirección de área. Cada Coordinación Ejecutiva de Zona cuenta con una Delegación Académica, Administrativa y de Extensión de la Cultura. Con esta estructura administrativa centralizada y desconcentrada se coordina la actividad de los 123 planteles, que por su número y ubicación en la entidad representan retos a superar.

La institución tiene deficiencias en rubros tan importantes como los sistemas de información administrativa y escolar, la administración del recurso humano, la evaluación del desempeño y la comunicación organizacional. En éstos se requiere una actualización de los sistemas o incluso la adquisición de otros nuevos, con el propósito de lograr una mayor eficiencia operativa y una mejor comunicación con los planteles y las coordinaciones ejecutivas de zona.

En la administración de recursos humanos también es necesario modernizar los sistemas de soporte, de manera que permitan, por un lado, operar con mayor seguridad en pagos y prestaciones y, por el otro, poner en marcha la evaluación del desempeño en todos los niveles administrativos y mejorar la comunicación organizacional entre un total de 3,445 trabajadores, de los cuales

1,617 (46.9%) son docentes; 1,460 (42.4%) son trabajadores administrativos, de apoyo técnico y manual, y 368 (10.7%) es personal de mandos medios y superiores.

En materia laboral, el Colegio enfrenta dos grandes desafíos. El primero es el pago pendiente de la gratificación por jubilación a alrededor de 400 trabajadores jubilados y cuyo monto ascendía, a inicios de 2017, a los 180 millones de pesos y para lo cual se requiere el apoyo presupuestal del gobierno estatal. El segundo reto es el derivado de la homologación realizada en 2012, etapa en la que se realizó la homologación salarial y se aprobaron algunas prestaciones; no obstante, por falta de financiamiento estatal no se han otorgado las horas de apoyo a la docencia o de fortalecimiento académico al personal docente de carrera. En 2016 se autorizaron para fortalecimiento académico (apoyo a la docencia) 5,550 horas-semana-mes. La Federación ha entregado el financiamiento para el pago de esta prestación cada año, pero no ha sido así por parte del gobierno del estado. La insuficiencia del presupuesto estatal es tal vez la principal debilidad del Colegio, sobre todo si se toma en cuenta que el recorte en las finanzas inició en 2011 y persiste hasta la fecha.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Hoy la transparencia y rendición de cuentas es uno de los eslabones clave del desempeño de cualquier institución pública y COBAES tiene retos muy importantes en estos rubros: requiere actualizar su marco normativo interno de actuación, al igual que documentar la totalidad de sus procesos y procedimientos e implementar un sistema de gestión de calidad que le permita certificar procesos sustantivos. Asimismo, debe mejorar los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, establecer controles internos que fortalezcan la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación de resultados, fortalecer la ética y la integridad de sus servidores públicos e implementar mecanismos de gobierno abierto, participación ciudadana y de sistemas de información y comunicación entre las distintas áreas.

En conclusión, el Colegio tiene que adoptar mejores prácticas en la gestión e implementar un nuevo modelo de control interno institucional basado en el cumplimiento de la normatividad y la mejora continua, así como promover que valores como *legalidad*, *transparencia* y *rendición de cuentas* sean una práctica común en todos los niveles operativos y directivos de la institución.





Estrategia general y prioridades del Plan Institucional

El principal compromiso de la presente gestión es con la educación de calidad, incluyente y eficaz. Por ello, el Colegio trabajará en la implementación del Modelo COBAES, cuyo objetivo es elevar la calidad de los servicios educativos que presta a los jóvenes y fomentar la cultura de la mejora continua en todos los planteles y niveles de la institución.

Con el Modelo COBAES, las diversas áreas de la Dirección General y las coordinaciones ejecutivas de zona alinearán sus acciones al servicio del desarrollo de las comunidades educativas en los planteles. Asimismo, busca crear ambientes escolares positivos, de vanguardia, donde estudiantes, docentes y personal de apoyo y directivo se integren en redes de colaboración para propiciar el aprendizaje y la innovación científica y tecnológica; para promover el talento creativo y expresión artística de los jóvenes, para favorecer la formación ética y ciudadana que les permita construir su proyecto de vida.

Por supuesto, la mejora en la calidad habrá de expresarse en un aumento del logro educativo de los bachilleres y, por consecuencia, en mejores indicadores académicos, lo cual incidirá en la consolidación de la matrícula y en el aumento de la cobertura de la educación media superior.

En una institución en mejora continua la totalidad de los planteles deben estar incluidos en el PC-SINEMS y en promoción permanente hacia los niveles de excelencia; asimismo, el 100% de los docentes y directivos de plantel deben estar evaluados en el marco del Servicio Profesional Docente. Este

compromiso entraña refuncionalizar las estructuras administrativas centrales y de coordinación con el objetivo de respaldar las actividades académicas de los planteles e implementar un sistema de gestión de calidad con un mecanismo de evaluación del desempeño del personal administrativo y directivo. Además, implica intensificar la gestión ante las instancias federales y estatales para obtener los recursos presupuestarios suficientes, de manera que permitan la operación institucional sin déficit financiero y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con los trabajadores y con los entes fiscales y de seguridad social. Además, en este mismo rubro se buscará la diversificación de las fuentes de financiamiento para modernizar, ampliar y ser más eficientes en los servicios educativos que el Colegio otorga a los estudiantes, docentes y trabajadores.

Especialmente para consolidar las asesorías académicas y tutorías destinadas a los docentes de nuevo ingreso y, sobre todo, a los estudiantes, se insistirá ante el gobierno del estado en la relevancia de su respaldo presupuestal para concluir el proceso de homologación del personal docente con la operación de carga horaria para el fortalecimiento académico, pues una institución de calidad requiere de recursos suficientes tanto para brindar mantenimiento oportuno a la infraestructura y el equipamiento educativo como para aumentar y mejorar los espacios físicos y dispositivos tecnológicos.

Es elemental hacer hincapié en que la educación de los jóvenes no es tarea exclusiva de los integrantes del Colegio. Como institución académica que desea alcanzar mejores resultados, debe incorporar a los padres de familia y crear mecanismos de participación social en la escuela. En este sentido, habrá de convocar al mayor número de instituciones públicas, sociales y privadas a

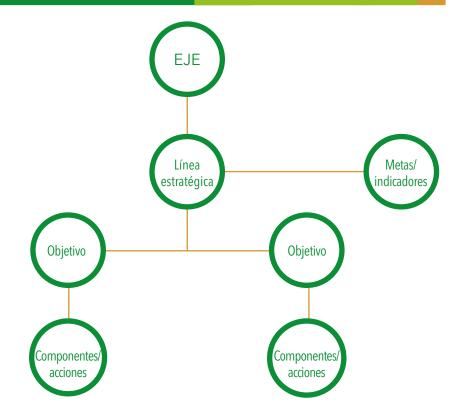


conjuntar esfuerzos y proporcionar más y mejores opciones formativas a los jóvenes.

En la labor educativa de los jóvenes los retos son enormes y sumamente complejos. Por ello tenemos que asumir que el docente y el directivo del plantel habrán de convertirse en eje de la mejora y la transformación del proceso educativo; con su ejemplo, moldearán el comportamiento de los alumnos, brindarán la atención emocional y afectiva al joven como ser humano y generarán los ambientes positivos, propicios para el desarrollo académico, científico, cultural y cívico.

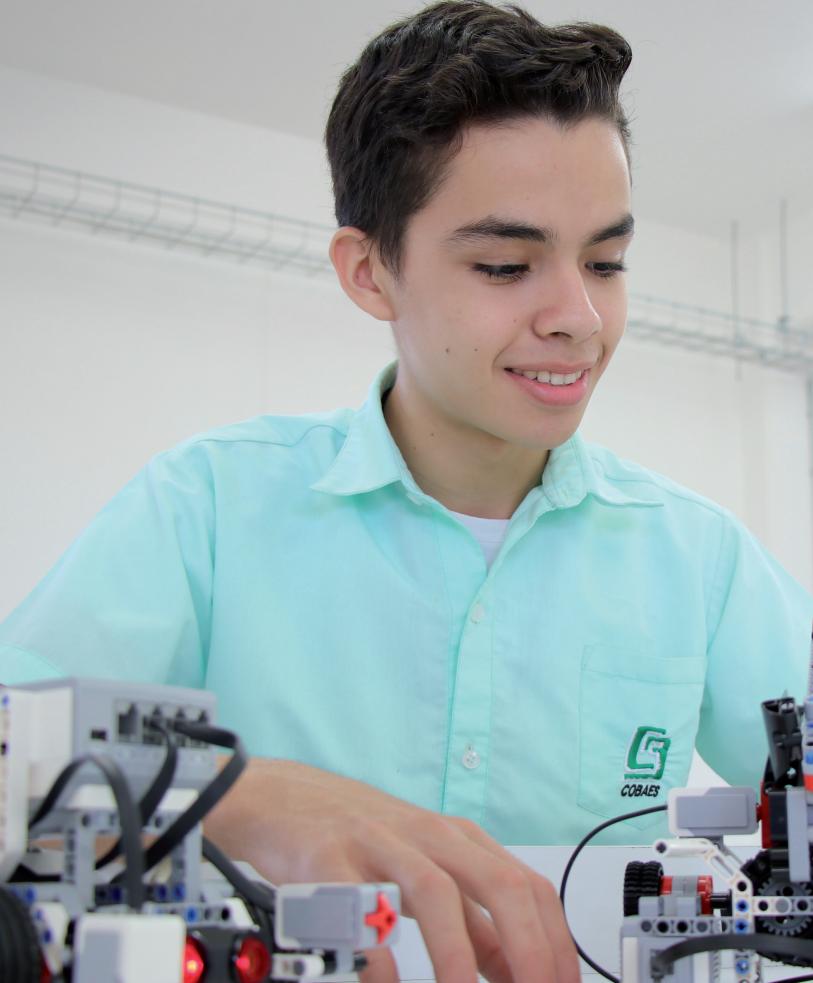
Con base en principios de convivencia social, corresponde pautar y fomentar conductas de todos los integrantes de la comunidad educativa regidas por la responsabilidad, el respeto, la disciplina, la lealtad y la tolerancia. En suma, la acción educativa debe enfocarse a propiciar en los alumnos el razonamiento, la investigación, la construcción de sus ideas, la libertad para exponerlas y el liderazgo, herramientas todas indispensables para que construyan su proyecto de vida.

ESQUEMA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO COBAES 2017-2021.



Programa Estratégico:

Líneas estratégicas, Objetivos, Componentes y Acciones.





LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS.

OBJETIVO 1.1

Implementar el Modelo COBAES.

COMPONENTES

1. Modelo de innovación pedagógica desarrollado.

Acciones

- Alentar prácticas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, la investigación y el espíritu emprendedor en los estudiantes.
- Potenciar el uso de laboratorios y talleres para mejorar los aprendizajes.
- 2. Planes, programas y material de estudio actualizados.

Acciones

- Atender nuevos enfoques para la enseñanza aprendizaje, actualizando la oferta educativa, la renovación de planes y programas de estudio.
- Desarrollar material didáctico pertinente a los programas de estudios.
- 3. Sistema de gestión de calidad educativa implementado.

Acciones

- Mejorar la calidad de los aprendizajes, en especial en matemáticas, lecto-escritura y ciencias.
- 4. Evaluación a los planes y programas de estudio ejecutada.

Acciones

- Implementar un programa de evaluación para la mejora continua de los programas de estudios.
- Promover el uso de los resultados de las evaluaciones de logro para detectar y apoyar a alumnos con dificultades o rezagos en sus aprendizajes.
- 5. Seguimiento a egresados fortalecido.

Acciones

- Fortalecer el seguimiento de egresados, su desempeño e impacto en los sectores productivos y académicos.
- 6. Comités de gestión para la acreditación operados.

Acciones

- Operar Comités de Gestión para la Acreditación de los planteles en el PC-SINEMS.
- Evaluar el cumplimiento normativo para la acreditación de evidencias de los planteles en el PC-SINEMS.
- 7. Plataforma tecnológica Modelo COBAES desarrollada.

Acciones

 Desarrollar y operar una plataforma tecnológica de Apoyo a la Acreditación de los planteles en el PC-SINEMS.

OBJETIVO 1.2

Colocar la escuela al centro del sistema educativo.

COMPONENTES

1. Talleres de calidad educativa a la comunidad escolar impartidos.

Acciones

- Promover la perspectiva transformadora entre los actores del proceso educativo para el logro de una cultura de calidad.
- 2. Fomento de la autonomía de gestión directiva desarrollado.

Acciones

- Fortalecer la autonomía de gestión de los directores de plantel para mejorar el desempeño educativo.
- Mantener actualizados los planes de mejora continua de cada plantel.
- Implementar los mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de los planes de mejora continua de cada plantel.
- 3. Cuerpos académicos colegiados y consejos educativos operados.

Acciones

Garantizar la operación de los Cuerpos Académicos Colegiados, Consejos Educativos de Plantel y Zona como espacios de discusión para el mejoramiento del logro académico de los estudiantes.

OBJETIVO 1.3

Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.

COMPONENTES

1. Capacitación de personal en la atención del Modelo COBAES impartida.

Acciones

- Impulsar la actualización y capacitación de docentes y personal académico de apoyo, alineados con el Nuevo Modelo Educativo.
- 2. Capacitación en atención a estudiantes con necesidades especiales implementada.

Acciones

- Reforzar la capacitación docente para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 3. Comunidades de aprendizaje desarrolladas.

Acciones

- Fortalecer las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en los planteles.
- 4. Estrategias para el desarrollo profesional docente diseñadas.

Acciones

 Asegurar que los resultados de las evaluaciones del logro educativo contribuyan al diseño de estrategias pertinentes para el desarrollo profesional docente. 5. Certificación del personal en competencias docentes fomentada.

Acciones

- Promover la certificación en competencias docentes de educación media superior.
- 6. Docentes del idioma inglés certificados.

Acciones

- Promover la certificación de docentes de inglés en el dominio del idioma.
- 7. Capacitación y evaluación a tutores docentes implementada.

Acciones

Impulsar la capacitación y seguimiento a tutores docentes.

METAS

- 1. Contar con 79 planteles COBACH y 44 centros EMSAD certificados dentro del PC-SINEMS.
- 2. Atender a más del 50% de nuestra matrícula en planteles certificados en nivel 1 y 11 del PC-SINEMS.
- 3. Establecer y operar el Modelo COBAES, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 4. Establecer y operar el programa La Escuela al Centro, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 5. Lograr que el 85 % del docente y directivo de plantel esté certificado en el Servicio Profesional Docente (SPD).
- 6. Lograr que el 100 % del cuerpo académico acredite al menos un curso de actualización, afín a sus funciones en cada ciclo escolar.
- 7. Operar el programa de seguimiento a egresados, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 8. Aumentar el índice de aprobación escolar, por encima del 95%.
- 9. Contar con una planta docente con formación en educación superior (licenciatura) al 100%.
- 10. Alcanzar el 100% de docentes con perfil idóneo para la asignatura que imparten.
- 11. Lograr que el 100 % de alumnos sean sujetos de un proceso de acompañamiento con al menos una tutoría durante el ciclo escolar.
- 12. Contar con la participación al 100 % de los docentes en la planeación didáctica.
- 13. Lograr que el 100 % del personal docente de inglés obtengan la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI).
- 14. Operar el programa de Comunidades de Aprendizaje, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 15. Ubicar al 20% de nuestros alumnos en nivel de excelente en habilidad lectora.
- 16. Ubicar al 45% de nuestros alumnos en nivel de bueno en habilidad lectora.
- 17. Ubicar al 15% de nuestros alumnos en nivel de excelente en habilidad matemática.
- 18. Ubicar al 35% de nuestros alumnos en nivel de bueno en habilidad matemática.



INDICADORES

- 1. Porcentaje de planteles COBACH y centros EMSAD certificados en el PC-SINEMS.
- 2. Porcentaje de alumnos atendidos en planteles acreditados en los máximos niveles (I y II) del PC-SINEMS.
- 3. Porcentaje de implementación del Modelo COBAES.
- 4. Porcentaje de implementación del programa La Escuela al Centro.
- 5. Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado en el SPD.
- 6. Porcentaje de actualización del personal docente y directivo de plantel.
- 7. Porcentaje de implementación del programa de seguimiento a egresados.
- 8. Índice de aprobación escolar.
- 9. Porcentaje de docentes titulados a nivel licenciatura.
- 10. Porcentaje de docentes con perfil idóneo para la asignatura que imparten.
- 11. Porcentaje de alumnos con tutorías.
- 12. Porcentaje de participación de docentes en planeación didáctica.
- 13. Porcentaje de certificación de docentes de inglés en el dominio del idioma.
- 14. Porcentaje de operación del programa de Comunidades de Aprendizaje.
- 15. Porcentaje de alumnos en nivel IV en PLANEA o prueba equivalente en Lenguaje y Comunicación.
- 16. Porcentaje de alumnos en nivel III en PLANEA o prueba equivalente en Lenguaje y Comunicación.
- 17. Porcentaje de alumnos en nivel IV en PLANEA o prueba equivalente en Matemáticas.
- 18. Porcentaje de alumnos en nivel III en PLANEA o prueba equivalente en Matemáticas.





LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Fomentar la convivencia pacífica, generando ambientes de respeto, empatía y seguridad.



OBJETIVO 2.1

Construir ambientes escolares positivos en cada uno de nuestros planteles.

COMPONENTES

1. Ambientes escolares positivos implementados.

Acciones

- Impulsar programas de ambientes de paz, seguridad escolar y de protección civil en planteles.
- 2. Políticas de inclusión educativa promovidas.

Acciones

- Promover políticas de inclusión educativa en planteles.
- 3. Capacitación de la comunidad educativa en situaciones de riesgo proporcionada.

Acciones

- Capacitar a directivos, administrativos, docentes y alumnos para prevenir y afrontar situaciones de riesgo en los planteles.
- 4. Sana convivencia en planteles lograda.

Acciones

Realizar actividades culturales, deportivas y académicas que promuevan la convivencia en planteles.

OBJETIVO 2.2

Impulsar la formación artística, cultural y deportiva entre la comunidad educativa.

COMPONENTES

1. Agenda cultural consolidada.

Acciones

- Desarrollar encuentros culturales que promuevan la formación integral en los estudiantes.
- Desarrollar festivales culturales y eventos especiales institucionales de extensión comunitaria.
- Fortalecer la operación de la educación artística.
- Impulsar la capacitación y seguimiento de los docentes de educación artística.
- Alentar la participación de los estudiantes en concursos de creación artística, institucionales y nacionales.

2. Animadores Culturales promovidos.

Acciones

- Convocar y capacitar a estudiantes para formar parte de la red de Animadores Culturales de Plantel.
- Dirigir y coordinar la labor de organización, promoción y operación de los alumnos como Animadores Culturales de Plantel.

3. Cultura cívica y del deporte promovida.

Acciones

- Desarrollar los programas de juegos deportivos en sus etapas intramuros, regional, zonal, estatal y nacional.
- Desarrollar Encuentros de Escoltas de Bandera, Bandas de Guerra e Himno Nacional, en sus etapas zonal, estatal y nacional.
- Fortalecer la operación de la educación física.

4. Hábito de la lectura fomentado.

- Actualizar los servicios de consulta bibliográfica y digital.
- Integrar el plan editorial.
- Fortalecer el programa de círculos de lectura.
- Alentar la participación de los estudiantes en concursos de creación gráfica y literaria, institucionales y nacionales.





OBJETIVO 2.3

Certificar al Colegio como Institución Socialmente Responsable e Inclusiva.

COMPONENTES

1. Labor educativa en la sociedad promovida.

Acciones

 Difundir el quehacer de la institución en la formación de personas competitivas para continuar con su proyecto de vida.

Acciones

- Socializar en la comunidad los programas de responsabilidad social e inclusividad.
- 2. Convenios de promoción y apoyo a la educación con el sector empresarial y asociaciones civiles celebrados.

Acciones

- Lograr acuerdos interinstitucionales y empresariales para el apoyo a la educación y la promoción de la responsabilidad social e inclusividad.
- 3. Responsabilidad social implementada.

- Fomentar una cultura de la calidad, cuidado del medio ambiente a través de programas de prácticas en pro de la naturaleza.
- Promover los valores fundamentales como el respeto, la inclusión, la tolerancia y la paz.
- Implementar programas de apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad mediante el contacto de los alumnos con estos sectores de la sociedad.





METAS

- 1. Lograr el 90 % de grado de satisfacción del alumno en su entorno escolar.
- 2. Lograr cero incidencias conflictivas en cada ciclo escolar.
- 3. Establecer y operar el programa Ambientes Escolares Positivos, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 4. Establecer y operar el programa de Formación Paraescolar, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 5. Cumplir con el 100% de requisitos para la certificación como Institución Socialmente Responsable.
- 6. Capacitar al 100 % de directivos, administrativos, docentes y alumnos en prevención de riesgos.
- 7. Actualizar el 100% de los servicios de consulta bibliográfica impresa y electrónica.
- 8. Lograr que en el 100% de nuestros planteles operen eficazmente Círculos de Lectura.
- 9. Lograr que el 100% de planteles participen en el programa de apoyo a la comunidad.

INDICADORES

- 1. Grado de satisfacción del alumno en su entorno escolar.
- 2. Número de incidencias de conflictos en la escuela.
- 3. Porcentaje de implementación del programa Ambientes Escolares Positivos.
- 4. Porcentaje de implementación del programa de Formación Paraescolar.
- 5. Porcentaje de avance en la certificación como Institución Socialmente Responsable.
- 6. Porcentaje de directivos, administrativos, docentes y alumnos capacitados en prevención de situaciones de riesgo.
- 7. Porcentaje de actualización de los servicios de consulta bibliográfica y digital.
- 8. Porcentaje de planteles que operan eficazmente el programa Círculos de Lectura.
- 9. Porcentaje de planteles que participan con programas de apoyo a la Comunidad en Situación de Vulnerabilidad.





EJE III

MAYOR
COBERTURA
Y
EFICIENCIA
TERMINAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos.

OBJETIVO 3.1

Incrementar la matrícula con criterios de equidad e inclusión.

COMPONENTES

1. Demanda de Educación Media Superior (EMS) atendida.

Acciones

- Asegurar el acceso a la EMS de los jóvenes, indistintamente de su contexto socioeconómico como capacidades y necesidades educativas especiales.
- 2. Servicios de EMS en las zonas de mayor dispersión y marginación incrementados.

Acciones

- Elevar el índice de absorción escolar, focalizando la atención a jóvenes que habitan en localidades dispersas de alta marginación.
- 3. Educación Media Superior a Distancia fortalecida.

Acciones

 Fortalecer la educación a distancia con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.

OBJETIVO 3.2

Fortalecer los mecanismos que incentiven la permanencia de los estudiantes en el aula.

COMPONENTES

1. Tutorías y Orientación Vocacional para estudiantes fortalecidas.

Acciones

- Operar plan de acción tutorial y orientación vocacional permanente y oportuna a los jóvenes.
- Operar plan de atención para estudiantes con necesidades educativas especiales y en riesgo de rezago académico.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos.
- 2. Mecanismos que propicien la motivación y la permanencia de los alumnos implementados.

- Fomentar el interés por la ciencia y la tecnología, así como la participación en olimpiadas y concursos.
- Consolidar el componente de formación para el trabajo como un área de especialización en competencias profesionales básicas.
- Ofrecer cursos de fortalecimiento académico conforme a las necesidades de los estudiantes.



- Auspiciar prácticas docentes innovadoras con estrategias y recursos didácticos diversos.
- Impulsar la generación de proyectos interdisciplinarios contextualizados a las necesidades de los centros educativos.
- Fomentar el estudio de las matemáticas, física e informática y el trabajo en equipo a través de la práctica en talleres de robótica.

3. Becas otorgadas.

Acciones

Vincular al alumno con programas de becas de instituciones públicas y/o privadas.

4. Estudiantes certificados en el idioma inglés.

Acciones

- Promover la certificación del dominio del idioma inglés en los estudiantes.
- 5. Atención a padres de familia fortalecida.

- Involucrar a los padres de familia como corresponsables en el proceso formativo de sus hijos con el proyecto Escuela para Padres.
- Integrar a los padres de familia a los órganos internos de gestión y colaboración como las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Educativos de los planteles.

6. Convenios de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales Celebrados.

Acciones

- Vincular a estudiantes egresados con instituciones externas para el ejercicio de las competencias profesionales básicas, a través de una bolsa de trabajo.
- Diversificar el Padrón de Instituciones o empresas receptoras de prestadores de servicio social.

OBJETIVO 3.3

Incrementar la eficiencia terminal y promover la conclusión del bachillerato entre jóvenes y adultos.

COMPONENTES

1. Conclusión extraordinaria del bachillerato fomentada.

Acciones

 Implementar periodos de aplicación de exámenes de cierre de bachillerato a jóvenes que tengan asignaturas pendientes en la institución.



- Coordinar la aplicación de Examen General de Competencias Disciplinares Básicas Ceneval-Acredita Bach a adultos interesados en obtener reconocimiento académico formal del bachillerato general.
- 2. Mecanismos para regularización de estudiantes implementados.

Acciones

- Ofrecer cursos de regularización para estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar.
- Desarrollar programa de asesorías para alumnos con rezago académico.
- Implementar una plataforma de asesorías en línea para alumnos con rezago académico.

OBJETIVO 3.4

Ampliar la vinculación con el sector público, social y privado.

COMPONENTES

1. Mecanismos de vinculación fortalecidos.

Acciones

- Generar mayores enlaces efectivos y de beneficio mutuo con organismos sociales, públicos y privados.
- Fortalecer las relaciones de cooperación con los sectores productivos, de servicios, gubernamental y educativos, en materia de docencia, investigación y extensión.
- 2. Convenios de programas de vinculación celebrados.

Acciones

 Ampliar los convenios de colaboración e intercambio con organismos, ayuntamientos y empresas con las que compartimos objetivos de desarrollo.

OBJETIVO 3.5

Fortalecer la identidad institucional.

COMPONENTES

1. Identidad institucional promovida.

Acciones

- Difundir a través de redes sociales las actividades educativas.
- Realizar campañas de inscripciones de alumnos de nuevo ingreso.
- Mantener la cobertura y difusión del quehacer institucional en medios tradicionales y digitales.
- 2. Reporteros de Plantel promovidos.

Acciones

 Convocar y capacitar a estudiantes para formar parte de la red de Reporteros de Plantel.

- Dirigir y coordinar la labor informativa de los alumnos como Reporteros de Plantel.
- 3. Manual de identidad actualizado.

Acciones

 Mejorar la percepción de la imagen institucional con la actualización, divulgación y formalización del logotipo, uniforme, colores e imágenes oficiales.

OBJETIVO 3.6

Implementar el programa Emprendamos Juntos.

COMPONENTES

1. Proyectos de emprendimiento impulsados.

Acciones

- Fomentar el espíritu emprendedor en los bachilleres a través de un programa institucional pertinente al ecosistema de emprendimiento local y nacional.
- Contribuir a la creación de proyectos de emprendimiento entre los jóvenes.
- Proporcionar herramientas y metodologías de innovación y creatividad para la realización de proyectos de emprendimiento.
- Realizar muestras y concursos de proyectos de emprendimiento.
- Seguimiento a trayectoria de proyectos incubados.

METAS

1. Retener al 90 % de estudiantes identificados con problemas de rezago educativo y/o económico.



- 2. Contar con más de 40 mil alumnos al inicio del ciclo escolar 2021-2022 que representa el 33 % de la población objetivo.
- 3. Alcanzar en el ciclo escolar 2021-2022 el 33 % de absorción de alumnos egresados de secundaria a nivel estatal.
- 4. Lograr un índice menor del 8% en abandono escolar.
- 5. Lograr el 70 % de eficiencia terminal.
- 6. Contar con el 100 % de alumnos beneficiados por algún convenio de vinculación en pro de su educación.
- 7. Posicionar al Colegio como la institución de educación media superior de mayor preferencia en el estado.
- 8. Establecer y operar el programa emprendamos juntos, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- 9. Lograr que el 100 % de los alumnos liberen su servicio social.
- 10. Lograr que al menos el 20 % de los alumnos participen por lo menos en un evento de ciencia y tecnología.
- 11. Lograr que el 100 % de los estudiantes identificados con escasos recursos económicos y/o con mérito académico accedan a algún programa de becas.
- 12. Lograr que el 90 % de los padres de familia se involucren en el proceso formativo de los estudiantes.

INDICADORES

- Porcentaje de eficacia de los mecanismos implementados para la permanencia y conclusión del bachillerato.
- 2. Matrícula total de alumnos.
- 3. Porcentaje de atención a la demanda.
- 4. Índice de Abandono Escolar.
- 5. Índice de Eficiencia Terminal.
- 6. Porcentaje de alumnos beneficiados por al menos un convenio de vinculación.
- 7. Posicionamiento de COBAES en la preferencia de la sociedad.
- 8. Porcentaje de implementación del programa Emprendamos Juntos.
- 9. Porcentaje de alumnos que realizan servicio social.
- 10. Porcentaje de estudiantes que participan en eventos y concursos de ciencia y tecnología.
- 11. Porcentaje de alumnos beneficiados con los distintos programas de becas.
- Porcentaje de padres involucrados en el proceso formativo de los jóvenes estudiantes.





LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad, fortaleciendo el financiamiento estratégico y optimizando el uso de los recursos propios.

OBJETIVO 4.1

Contar con espacios educativos alineados a los criterios de acreditación en el nivel correspondiente al PC-SINEMS.

COMPONENTES

1. Monitoreo de la infraestructura educativa realizado.

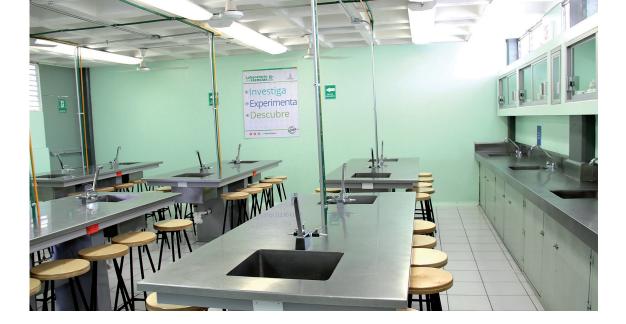
Acciones

- Implementar mecanismos de supervisión permanente a la infraestructura.
- Operar comisiones de Mejoramiento a la Infraestructura en cada Plantel.
- 2. Instalaciones educativas acorde a criterios de acreditación diseñadas.

Acciones

Proyectar y diseñar las nuevas instalaciones educativas acorde a criterios de acreditación.





3. Inversión en Infraestructura Educativa acorde a criterios de acreditación ejecutados.

Acciones

- Diseñar estrategias de planeación y uso eficiente de los recursos propios para el mejoramiento de la infraestructura.
- Controlar y supervisar la construcción de nuevos espacios físicos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física educativa.
- 4. Espacios de apoyo a la educación desarrollados.

Acciones

- Mejorar la infraestructura de apoyo al proceso educativo, tales como: oficinas, centros de capacitación, auditorios, centros culturales, etcétera.
- 5. Centro de datos de oficinas generales modernizado.

Acciones

 Contar con un centro de datos de última generación, con la capacidad para garantizar el adecuado funcionamiento de todos los sistemas informáticos en operación bajo esquemas de alta disponibilidad.

OBJETIVO 4.2

Contar con mobiliario y equipo escolar suficiente.

COMPONENTES

1. Talleres y laboratorios equipados acorde a criterios de acreditación.

Acciones

- Dotar de equipamiento a los talleres y laboratorios en cumplimiento a los criterios de suficiencia y pertinencia del PC-SINEMS.
- 2. Aulas y anexos tecnificados.

Acciones

Equipar con tecnología vanguardista las aulas y anexos para el mejor aprovechamiento educativo de los jóvenes.

OBJETIVO 4.3

Consolidar la conectividad, comunicación y seguridad tecnológica.

COMPONENTES

1. Intranet en planteles consolidada.

Acciones

- Implementar herramientas de conectividad a nivel plantel que permita ampliar y facilitar el uso de las plataformas tecnológicas.
- Proporcionar una interfaz común entre la comunidad educativa con la finalidad de crear perfiles de usuario con acceso a contenidos autorizados o de interés.
- 2. Conectividad a internet potenciada.

Acciones

- Implementar internet de alta demanda, con fines de uso académico y administrativo con el fin de utilizar las herramientas tecnológicas desarrolladas.
- Incrementar la cobertura del servicio de internet en planteles tradicionales y EMSAD.
- Fortalecer la capacidad de conectividad a internet en los planteles que son candidatos a promoción de nivel I y II del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
- Impulsar la implementación de herramientas de comunicación innovadoras.
- Elevar niveles de respuesta de nuestras plataformas digitales a los usuarios de la comunidad.
- 3. Seguridad tecnológica digital consolidada.

Acciones

- Generar protocolos de seguridad digital para compartir información y documentos.
- Incrementar la capacidad de almacenamiento de información generada en los Sistemas de Información o aplicaciones en operación.

OBJETIVO 4.4

Gestionar de manera integral fondos y recursos para infraestructura educativa.

COMPONENTES

1. Estrategias de gestión para la atención de necesidades de infraestructura implementadas.

- Diseñar estrategias de gestión para la detección de fuentes alternas de financiamiento.
- Obtener financiamiento por medio de fuentes alternas a los Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior y de nuestros ingresos propios.



2. Convenios de colaboración para el mejoramiento de la infraestructura con instancias públicas y privadas celebrados.

Acciones

- Realizar convenios de colaboración para el mejoramiento de la infraestructura de nuestros planteles con dependencias públicas, asociaciones civiles y empresas privadas.
- 3. Recursos financieros para Infraestructura por medio de Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior obtenidos.

- Desarrollar proyectos para participar en los programas y Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior que derivan del Programa Sectorial de Educación.
- Implementar estrategias para la participación efectiva en los concursos de fondos financieros en apoyo a la infraestructura.



METAS

- 1. Cumplir al 100% con los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- 2. Beneficiar al 100 % de los estudiantes con los programas de infraestrucutura.
- 3. Contar con el 75% de espacios educativos acreditados según PC-SINEMS.
- 4. Equipar el 50 % de talleres, bibliotecas y laboratorios con mobiliario y equipo de vanguardia.
- 5. Tener el 100 % de los espacios educativos identificado con requerimiento obligatorio de internet con conectividad estable y segura.
- 6. Obtener el 100 % de los recursos autorizados en los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- 7. Lograr que el 100% de planteles realicen convenios y gestión de recursos para mejoramiento de infraestructura.
- 8. Contar con una computadora con acceso a internet por cada ocho alumnos.
- 9. Contar con una computadora con acceso a internet por cada dos docentes.
- 10. Contar con un sanitario o mingitorio por cada 25 alumnos en plantel.
- 11. Contar con un sanitario o mingitorio por cada 10 trabajadores en plantel.

- 12. Contar con 1 toma de agua apta para consumo humano por cada 70 alumnos en plantel.
- 13. Lograr un 0 % de anexos de infraestructura educativa habilitados como aula.
- 14. Lograr que el 100% de las aulas se encuentren libres de cuarteaduras, fisuras y goteras.

INDICADORES

- 1. Porcentaje de avance en el ejercicio de los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- 2. Porcentaje de alumnos beneficiados con los programas de infraestructura educativa.
- Porcentaje de espacios educativos (aulas y anexos) acreditados según PC-SINEMS
- 4. Porcentaje de talleres, bibliotecas y laboratorios con mobiliario y equipo de vanquardia.
- 5. Porcentaje de espacios educativos con conectividad estable y segura.
- 6. Porcentaje de recursos para infraestructura obtenidos.
- 7. Porcentaje de planteles que gestionan recursos y convenios para infraestructura educativa.
- 8. Número de alumnos por computadora con acceso a internet.
- 9. Número de docentes por computadora con acceso a internet.
- 10. Número de alumnos por servicio sanitario (retrete y /o mingitorios) con agua corriente.
- 11. Número de trabajadores por servicio sanitario (retrete y /o mingitorios) con agua corriente.
- 12. Número de alumnos por bebedero en funcionamiento.
- 13. Porcentaje de anexos de infraestructura educativa habilitados como aulas.
- 14. Porcentaje de aulas libres de cuarteaduras, fisuras y goteras en los planteles.





LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Consolidar la gestión mediante la optimización de procesos, implementación del control interno y la aplicación de tecnologías de información.

OBJETIVO 5.1

Operar una gestión para resultados y evaluación del desempeño.

COMPONENTES

1. Presupuesto con base en resultados gestionado.

Acciones

- Gestionar el presupuesto con base en la mejora continua de las políticas, programas, metas y calidad del quehacer educativo.
- 2. Metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en el uso de recursos aplicada.

Acciones

- Programar y hacer uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros.
- 3. Sistema de Evaluación al Desempeño Institucional implementado.

Acciones

- Crear y operar un sistema de evaluación que permita medir el desempeño de la institución.
- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento del Sistema de Evaluación Institucional.

OBJETIVO 5.2

Fortalecer la cultura organizacional.

COMPONENTES

1. Nueva estructura organizacional implementada.

Acciones

- Rediseñar la estructura organizacional y conformar un modelo organizacional adecuado para alcanzar las metas y objetivos fijados.
- Actualizar el Reglamento Interior y Manual de Organización Institucional.
- 2. Clima organizacional fortalecido.

Acciones

- Potenciar el desarrollo del personal administrativo y de apoyo.
- Desarrollar un programa de capacitación al personal directivo, administrativo y de apoyo.
- Impulsar la certificación de competencias laborales del personal administrativo y de apoyo.
- Realizar actividades culturales, deportivas y de convivencia entre el personal.





OBJETIVO 5.3

Certificar los procesos institucionales.

COMPONENTES

1. Sistema de Gestión de Calidad Implementado.

Acciones

- Implementar y Mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
- 2. Marco normativo de actuación institucional actualizado.

Acciones

- Actualizar el marco normativo de actuación de todas las áreas de la institución, fomentando las prácticas de mejora continua.
- 3. Manuales de procesos y procedimientos institucionales certificados.

Acciones

- Actualizar los manuales de procesos y procedimientos autorizados, promoviendo su certificación.
- Supervisar, verificar y evaluar la actualización y operación permanente de los manuales de procesos y procedimientos autorizados.

OBJETIVO 5.4

Consolidar las plataformas tecnológicas en la optimización de servicios.

COMPONENTES

1. Plataforma Educativa Integral renovada.

Acciones

 Mejorar la experiencia de usuario en la navegación de la plataforma educativa integral.

- Promover el uso de la plataforma educativa integral en la modalidad en línea y fuera de línea.
- Facilitar la distribución del contenido bibliográfico y de multimedia en plataforma educativa integral online/offline.
- Propiciar el uso de las plataformas móviles a la comunidad estudiantil COBAES.
- 2. Sistema de información para el control escolar actualizado.

Acciones

- Coordinar el desarrollo del sistema integral de control escolar bajo los lineamientos del PC-SINEMS.
- Asegurar la implementación del sistema integral de control escolar en la institución.
- Implementar mecanismos eficientes para la réplica y auditoría de la información.
- 3. Sistema de información integral de Recursos Humanos implementado.

Acciones

- Generar las condiciones técnicas y lógicas para la implementación del sistema de información integral de Recursos Humanos.
- Asegurar la implementación del sistema de información integral de Recursos Humanos en la institución.
- 4. Sistema integral de contabilidad fortalecido.

Acciones

- Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas para facilitar el manejo de la información.
- Desarrollar herramientas tecnológicas para la gestión de la toma de decisiones.
- 5. Sistema de información integral de estadística y gestión desarrollado.

Acciones

- Integrar la información estadística solicitada por las diversas instancias.
- Desarrollar un sistema de información estadística institucional que esté a disposición de las distintas áreas para facilitar la elaboración de estudios y proyectos.
- Automatizar la generación y el seguimiento de indicadores.
- Contribuir al desarrollo del sistema estatal de planeación y evaluación.
- 6. Tecnologías de la información administradas.

Acciones

Implementar metodologías ágiles de desarrollo de software.





- Desarrollar un repositorio de versiones de proyectos tecnológicos de software y hardware.
- Fortalecer la administración de licencias informáticas de la institución.
- Gestionar de manera eficiente los recursos tecnológicos en la nube.
- Mejorar los mecanismos de respaldo de información histórica.

OBJETIVO 5.5

Fortalecer el Sistema de Control Interno institucional.

COMPONENTES

1. Sistema de Control Interno operado.

Acciones

- Adoptar y operar los Acuerdos Estatales en materia de Control Interno y Administración de Riesgos.
- Supervisar, verificar y evaluar el Sistema de Control Interno, detectando áreas de oportunidad y riesgos en el cumplimiento de los objetivos, de la misión y de la visión de la institución.

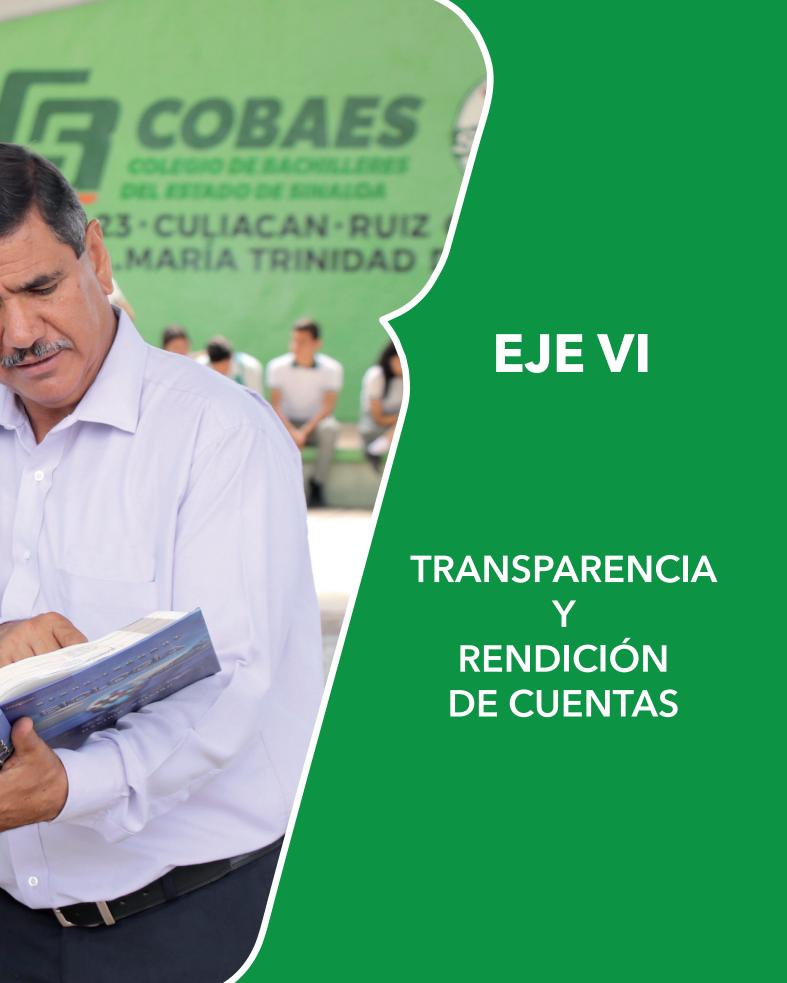
METAS

- 1. Establecer y operar el programa de control y desempeño institucional, atendiendo el 100 % del total de componentes que lo integran.
- 2. Lograr que el 100 % de trámites y servicios se realicen en el menor tiempo posible.
- 3. Lograr el 100% en la implementación del sistema de gestión para resultados y evaluación del desempeño.
- 4. Lograr un nivel aceptable de satisfacción laboral.
- 5. Certificar el 60 % de los procesos institucionales.
- 6. Consolidar y administrar la totalidad de plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales al 100%.

INDICADORES

- Porcentaje de implementación del programa de Control y Desempeño Institucional.
- 2. Porcentaje de trámites y servicios con tiempos de espera aceptables.
- 3. Porcentaje de implementación del sistema de gestión para resultados y evaluación del desempeño.
- Nivel de satisfacción laboral.
- 5. Porcentaje de procesos certificados.
- 6. Porcentaje de consolidación de las plataformas tecnológicas.





LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto, participación ciudadana y de sistemas de información y comunicación.

OBJETIVO 6.1

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la gestión y resultados de la institución.

COMPONENTES

1. Información pública transparentada.

Acciones

- Poner a disposición de la sociedad en datos abiertos la información pública de interés, cumpliendo con las obligaciones de transparencia, de acceso a la información pública y de protección a los datos personales en posesión de la institución.
- Capacitar al personal directivo en materia de transparencia y protección de datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales oficiales.
- 2. Evaluación de resultados del ejercicio de los recursos públicos realizada.

Acciones

- Implementar un programa institucional de evaluación de resultados del ejercicio de los recursos públicos.
- 3. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la actuación de servidores públicos implementados.

Acciones

- Establecer y operar mecanismos para transparentar el actuar de los servidores públicos de la institución que intervienen en procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.
- Realizar los procedimientos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos, dando seguimiento a los procedimientos que resulten cuando se detecten responsabilidades administrativas.
- 4. Auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas.

Acciones

- Coordinar, colaborar y dar seguimiento a la atención y solventación de los resultados de auditorías realizadas a la institución por entes fiscalizadores externos.
- Observar las recomendaciones y sugerencias realizadas a la institución por los entes fiscalizadores externos.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de la institución en materia de rendición de cuentas.



OBJETIVO 6.2

Prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción de los servidores públicos.

COMPONENTES

1. Cumplimiento normativo en los planteles operado.

Acciones

- Difundir la normatividad de operaciones institucionales.
- Difundir la normatividad que favorezca el comportamiento ético de los servidores públicos.
- Supervisar y verificar la difusión permanente de la normatividad.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento normativo en los planteles, centros de Educación Media Superior a Distancia y unidades administrativas, a través de las revisiones administrativas, financieras y académicas, así como del seguimiento puntual a los resultados.
- 2. Códigos de Ética y de Conducta, reglas de integridad y lineamientos implementados.

Acciones

- Implementar los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos, las reglas de integridad para el servicio público, y los lineamientos para propiciar la integridad de los servidores públicos y acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
- 3. Procedimientos de Responsabilidades Administrativas aplicados.

Acciones

Desarrollar los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas a los Servidores Públicos que incurran en faltas administrativas y actos de corrupción, así como a los particulares vinculados con estas faltas administrativas.

OBJETIVO 6.3

Fomentar la participación ciudadana en la gestión institucional.

COMPONENTES

1. Acciones y políticas de apertura institucional implementadas.

Acciones

- Implementar, operar acciones y prácticas de políticas de apertura institucional.
- 2. Buzón de denuncias-quejas-sugerencias electrónico operado.

Acciones

- Implementar una herramienta tecnológica para fomentar la recepción de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas de servidores públicos que incurran en faltas administrativas y actos de corrupción, así como a los particulares.
- 3. Mecanismos de contraloría social fortalecidos.

Acciones

 Fortalecer los mecanismos de contraloría social en los planteles, centros de Educación Media Superior a Distancia y unidades administrativas.

METAS

- Lograr el 100% en la operación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- 2. Cumplir al 100 % la normatividad aplicable en transparencia y rendición de cuentas.
- 3. Aplicar el 100 % de los procedimientos de responsabilidades administrativas a los servidores públicos.





- 4. Implementar al 100 % los esquemas de participación ciudadana.
- 5. Atender el 100 % de denuncias ciudadanas.
- 6. Difundir al 100% la normatividad aplicable a la institución.

INDICADORES

- 1. Porcentaje de operación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de la normatividad aplicable en transparencia y rendición de cuentas.
- 3. Porcentaje de aplicación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.
- 4. Porcentaje de implementación de esquemas de participación ciudadana.
- 5. Porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas.
- 6. Porcentaje de difusión de la normatividad aplicable a la institución.





Mecanismos de Evaluación y Seguimiento

Este Plan Institucional recoge los ejes estratégicos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y, de manera específica, las orientaciones para atender y alcanzar los objetivos, estrategias, líneas de acción, y metas, establecidos en el tema «Educación de calidad, incluyente y eficaz» del Eje Estratégico Desarrollo Humano y Social.

Busca coadyuvar a enfrentar los retos y desafíos de la cobertura, la calidad del logro educativo, el servicio profesional docente y la certificación de la educación media superior mediante políticas educativas estratégicas definidas en el Programa Estatal de Educación 2017-2021, que contemplan: calidad en los aprendizajes, actualización y desarrollo docente, infraestructura digna, educación media superior inclusiva y de calidad, educación superior pertinente, de calidad y acorde con el avance del conocimiento, y gestión y administración estratégica.

Con base en lo anterior, el Plan es el documento rector de la política educativa institucional cuyo principal objetivo es alcanzar mejores niveles de calidad educativa, a través de la ejecución de las estrategias y líneas de acción, así como el cumplimiento de las metas las cuales tendrán un puntual seguimiento y evaluación por parte de las autoridades personales y colegiadas de la institución.

Anualmente se harán las revisiones de alineamiento y ajuste de las acciones aquí comprometidas. Por ello el Programa Operativo Anual (POA) es el mecanismo de instrumentación de este Plan a corto plazo, pues con esa periodicidad se programará la ejecución de las líneas de acción y alcance de sus metas.

El Consejo Consultivo de directores de plantel y coordinadores ejecutivos de zona es el órgano colegiado para valorar las acciones realizadas y el alcance de las metas en cada una de las unidades académicas y administrativas.

Se informará al máximo órgano de gobierno del Colegio, la Honorable Junta Directiva, y se rendirán cuentas al Congreso del Estado mediante la Comisión de Educación o de la instancia que aquél indique.

También, en cumplimiento de la normatividad federal y estatal, se rendirán cuentas a la Auditoría Superior de la Federación y a la del Estado.

A la Secretaría de Educación Pública se informará, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); y a la correspondiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

La rendición de cuentas a la sociedad se realizará mediante la divulgación de los avances y resultados de cumplimiento de líneas de acción, metas parciales y totales a través de los medios institucionales.

Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje l				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional	
LE.1.1	Contar con 79 planteles совасн у 44 Centros EMSAD certificados den- tro del PC-SINEMS.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Admi- nistración y Dirección de Exten- sión de la Cultura y los Servicios.	
LE.1.2	Atender a más del 50% de nuestra matrícula en planteles certificados en nivel 1 y 11 del PC-SINEMS.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Admi- nistración y Dirección de Exten- sión de la Cultura y los Servicios.	
DG.1.1	Establecer y operar el modelo COBAES, atendiendo el 100% del total de com- ponentes que lo integran.	Secretaría Técnica.	Dirección Académica.	
DG.1.2	Establecer y operar el Programa de La Escuela al Centro, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Admi- nistración y Dirección de Exten- sión de la Cultura y los Servicios.	
DG.1.3	Lograr que el 85% del personal do- cente y directivo de plantel esté cer- tificado en el Servicio Profesional Docente.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica y Dirección de Administración.	

Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje l				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional	
DG.1.4	Lograr que el 100% del cuerpo aca- démico acredite al menos un curso de actualización, afín a sus funciones en cada ciclo escolar.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica.	
DG.1.5	Operar el programa de seguimiento a egresados, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección Académica.	Unidad de Informática y Medios Educativos.	
DG.1.6	Aumentar el índice de aprobación escolar, por encima del 95%.	Dirección Académica.		
DG.1.7	Contar con una planta docente con formación en educación superior (licenciatura) al 100%.	Dirección Académica.	Dirección de Administración.	
DG.1.8	Alcanzar el 100% de docentes con perfil idóneo a la asignatura que im- parten.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica y Dirección de Administración.	
DG.1.9	Lograr que el 100% de alumnos sean sujetos de un proceso de acompa- ñamiento con al menos una tutoría durante el ciclo escolar.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica y Dirección de Administración.	
DG.1.10	Contar con la participación al 100 % de los docentes en la planeación didáctica.	Dirección Académica.		
DG.1.11	Lograr que el 100% del personal do- cente de inglés obtenga el CENNI.	Dirección Académica.		
DG.1.12	Operar el programa de Comunidades de Aprendizaje, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección Académica.		

Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje I					
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional		
DG.1.13	Ubicar al 20 % de nuestros alumnos en nivel de excelente en habilidad lectora.	Dirección Académica.			
DG.1.14	Ubicar al 45 % de nuestros alumnos en nivel de bueno en habilidad lectora.	Dirección Académica.			
DG.1.15	Ubicar al 15% de nuestros alumnos en nivel de excelente en habilidad matemática.	Dirección Académica.			
DG.1.16	Ubicar al 35% de nuestros alumnos en nivel de bueno en habilidad ma- temática.	Dirección Académica.			

Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje II				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional	
LE.2.1	Lograr el 90% de grado de satis- facción del alumno en su entorno escolar.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Administración y Dirección de Extensión de la Cultura y los Ser- vicios.	
LE.2.2	Lograr cero incidencias conflictivas en cada ciclo escolar.	Secretaría Técnica.	Dirección Académica y Contra- loría Interna.	
DG.2.1	Establecer y operar el programa ambientes escolares positivos, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección Académica.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Direc- ción de Vinculación.	

	Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje II				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional		
DG.2.2	Establecer y operar el programa de Formación Paraescolar, aten- diendo el 100% del total de com- ponentes que lo integran.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vinculación.	Dirección Académica.		
DG.2.3	Cumplir con el 100% de requisi- tos para la certificación como Ins- titución Socialmente Responsable.	Secretaría Técnica.	Dirección Académica, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vinculación.		
DG.2.4	Capacitar al 100% de directivos, administrativos, docentes y alumnos en prevención de riesgos.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller.		
DG.2.5	Actualizar el 100% de los servicios de consulta bibliográfica impresa y electrónica.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Dirección Académica.		
DG.2.6	Lograr que en el 100% de nues- tros planteles operen eficazmente círculos de lectura.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Dirección Académica.		
DG.2.7	Lograr que el 100% de plante- les participen en el programa de Apoyo a la Comunidad.	Dirección de Vinculación y Servicios In- tegrales del Bachiller.			

	Mecanismos de Evaluac	ión y Seguimien	to. Eje III
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional
LE.3.1	Retener al 90% de estudiantes Dirección identificados con problemas de rezago educativo y/o económico.		Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Administración, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vincu- lación.
LE.3.2	Contar con más de 40 mil alumnos al inicio del ciclo escolar 2021-2022 que representa el 33 % de la pobla- ción objetivo.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Administración, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vincu- lación.
DG.3.1	Alcanzar en el ciclo escolar 2021- 2022 el 33% de absorción de alum- nos egresados de secundaria a ni- vel estatal.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Administración, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vincu- lación.
DG.3.2	Lograr un índice menor del 7% en abandono escolar.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Administración, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vincu- lación.
DG.3.3	Lograr el 75 % de eficiencia terminal.	Dirección Académica.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Admi- nistración, Dirección de Exten- sión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vinculación.
DG.3.4	Contar con el 100% de alumnos beneficiados por algún convenio de vinculación en pro de su edu- cación.	Dirección de Vinculación y Servicios In- tegrales del Bachiller.	Dirección Académica.

	Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje III			
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional	
DG.3.5	Posicionar al Colegio como la institución de educación media superior de mayor preferencia en el estado.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Admi- nistración, Dirección de Exten- sión de la Cultura y los Servicios y Dirección de Vinculación.	
DG.3.6	Establecer y operar el programa Emprendamos Juntos, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección Académica.	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller.	
DG.3.7	Lograr que el 100% de los alum- nos liberen su servicio social.	Dirección de Vinculación y Servicios In- tegrales del Bachiller.	Dirección Académica.	
DG.3.8	Lograr que al menos el 40 % de los alumnos participen en por lo me- nos un evento de ciencia y tecno- logía.	Dirección Académica.	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller.	
DG.3.9	Lograr que el 100% los estudiantes identificados con escasos recursos económicos y/o mérito académico accedan a algún programa de becas.	Dirección de Vinculación y Servicios In- tegrales del Bachiller.	Dirección Académica.	
DG.3.10	Lograr que el 90% de los padres de familia se involucren en el pro- ceso formativo de los estudiantes.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios.	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller.	

	Mecanismos de Evaluac	ción y Seguimien	to. Eje IV
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional
LE.4.1	Cumplir al 100% con los progra- mas anuales de inversión en in- fraestructura educativa.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.
LE.4.2	Beneficiar al 100% de los estu- diantes con los programas de in- fraestructura.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.
DG.4.1	Contar con el 75 % de espacios educativos acreditados según PC-SINEMS.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.
DG.4.2	Equipar el 50% de talleres, biblio- tecas y laboratorios con mobiliario y equipo de vanguardia.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración y Unidad de Informática y Me- dios Educativos.
DG.4.3	Tener el 100% de los espacios edu- cativos con requerimiento obliga- torio de internet con conectividad estable y segura.	Unidad de Informática y Medios Edu- cativos.	Dirección de Planeación y Dirección de Administración.
DG.4.4	Obtener el 100% de los recursos autorizados en los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.
DG.4.5	Lograr que el 100% de planteles realicen convenios y gestión de recursos para mejoramiento de infraestructura.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración y Dirección de Vinculación.
DG 4.6	Contar con una computadora con acceso a internet por cada ocho alumnos.	Unidad de Informática y Medios Edu- cativos.	Dirección de Planeación y Dirección de Administración.

	Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje IV				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional		
DG.4.7	Contar con una computadora con acceso a internet por cada dos docentes.	Unidad de Informática y Medios Edu- cativos.	Dirección de Planeación y Dirección de Administración.		
DG.4.8	Contar con un sanitario o min- gitorio por cada 25 alumnos en plantel.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.		
DG.4.9	Contar con un sanitario o mingi- torio por cada 10 trabajadores en plantel.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.		
DG.4.10	Contar con una toma de agua ap- ta para consumo humano por ca- da 70 alumnos en plantel.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.		
DG.4.11	Lograr un 0% de anexos de in- fraestructura educativa habilita- dos como aula.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.		
DG.4.12	Lograr que el 100% de las aulas se encuentren libres de cuartea- duras, fisuras y goteras.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración.		

	Mecanismos de Evalua	ción y Seguimient	o. Eje V
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional
LE.5.1	Establecer y operar el programa de control y desempeño institucio- nal, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.	Dirección de Administración.	Contraloría Interna, Dirección de Planeación y Secretaría Téc- nica.
LE.5.2	Lograr que el 100% de trámites y/o servicios se realicen en el me- nor tiempo posible.	Dirección de Administración.	Secretaria Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Academia, Dirección de Ex- tensión de la Cultura y los Ser- vicios, Dirección de Vincula- ción, Unidad de Informática y Medios Educativos, Unidad de Contraloría Interna, y Departa- mento de Asuntos Jurídicos.
DG.5.1	Lograr el 100% en la implemen- tación del sistema de gestión pa- ra resultados y evaluación del des- empeño.	Dirección de Planeación.	Dirección de Administración y Contraloría Interna.
DG.5.2	Lograr un nivel aceptable de satis- facción laboral.	Dirección de Administración.	Unidad de Contraloría Interna, y Departamento de Asuntos Jurídicos.
DG.5.3	Certificar el 60% de los procesos institucionales.	Secretaría General.	Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Academia, Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios, Dirección de Vinculación, Unidad de Informática y Medios Educativos, Unidad de Contraloría Interna, y Departamento de Asuntos Jurídicos.
DG.5.4	Consolidar y administrar la totalidad de plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales al 100%.	Unidad de In- formática y Medios Edu- cativos.	Dirección de Administración.

	Mecanismos de Evaluación y Seguimiento. Eje VI				
Código	Meta 2017-2021	Responsable institucional	Corresponsable institucional		
LE.6.1	Lograr el 100% en la operación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Contraloría Interna.	Secretaría General, Dirección de Planeación y Dirección de Administración y Finanzas.		
LE.6.2	Cumplir al 100% la normatividad aplicable en transparencia y rendición de cuentas.	Contraloría Interna.	Secretaría General, Departamento de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planeación, Dirección de Administración y Finanzas.		
DG.6.1	Aplicar el 100 % de los procedi- mientos de responsabilidades ad- ministrativas a los servidores pú- blicos.	Contraloría Interna.	Departamento de Asuntos Jurídicos.		
DG.6.2	Implementar al 100% los esque- mas de participación ciudadana.	Contraloría Interna.	Unidad de Informática y Medios Educativos.		
DG.6.3	Atender el 100% de denuncias ciudadanas.	Contraloría Interna.	Departamento de Asuntos Jurídicos, Unidad de Informática y Medios Educativos.		
DG.6.4	Difundir al 100 % la normatividad aplicable a la institución.	Contraloría Interna.	Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios, Depar- tamento de Asuntos Jurídicos.		

Anexos

EJE 1. CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS.

Objetivo 1. Implementar el Modelo COBAES.

Componentes	Acciones / Estrategias	
 Modelo de innovación pedagógica desarrollado. 	 Alentar prácticas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, la investigación y el espíritu emprendedor en los estudiantes. Potenciar el uso de laboratorios y talleres para mejorar los aprendizajes. 	
2. Planes, programas y material de es- tudio actualizados.	 Atender nuevos enfoques para la enseñanza aprendizaje, actualizando la oferta educativa, la renovación de planes y programas de estudio. Desarrollar material didáctico pertinente a los programas de estudios. 	
 Sistema de gestión de calidad edu- cativa implementado. 	 Mejorar la calidad de los aprendizajes, en especial en matemáticas, lecto-escritura y ciencias. 	
4. Evaluación a los planes y programas de estudio ejecutada.	 Implementar un programa de evaluación para la mejora continua de los programas de estudios. Promover el uso de los resultados de las evaluaciones de logro para detectar y apoyar a alumnos con dificultades o rezagos en sus aprendizajes. 	
5. Seguimiento a egresados fortalecido.	 Fortalecer el seguimiento de egresados, su des- empeño e impacto en los sectores productivos y académicos. 	
6. Comités de gestión para la acredita- ción operados.	 Operar Comités de Gestión para la Acreditación de los planteles en el PC-SINEMS. Evaluar el cumplimiento normativo para la acredita- ción de evidencias de los planteles en el PC-SINEMS. 	
7. Plataforma tecnológica Modelo COBAES desarrollada.	 Desarrollar y operar una plataforma tecnológica de Apoyo a la Acreditación de los planteles en el PC-SINEMS. 	

EJE 1. CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS.

Componentes	Acciones / Estrategias	
 Talleres de calidad educativa a la co- munidad escolar impartidos. 	 Promover la perspectiva transformadora entre los actores del proceso educativo para el logro de una cultura de calidad. 	
2. Fomento de la autonomía de gestión directiva desarrollado.	 Fortalecer la autonomía de gestión de los directores de plantel para mejorar el desempeño educativo. Mantener actualizados los planes de mejora continua de cada plantel. Implementar los mecanismos de registro, seguimiento y evaluación de los planes de mejora continua de cada plantel. 	
Cuerpos académicos colegiados y consejos educativos operados.	 Garantizar la operación de los Cuerpos Académicos Colegiados, Consejos Educativos de Plantel y Zona como espacios de discusión para el mejoramiento del logro académico de los estudiantes. 	
Objetivo 3. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.		
Componentes	Acciones / Estrategias	
 Capacitación de personal en la aten- ción del Modelo COBAES impartida. 	 Impulsar la actualización y capacitación de do- centes y personal académico de apoyo, alineados con el Nuevo Modelo Educativo. 	
 Capacitación en atención a estudian- tes con necesidades especiales im- plementada. 	 Reforzar la capacitación docente para la atención de estudiantes con necesidades educativas espe- ciales. 	
 Comunidades de aprendizaje desa- rrolladas. 	 Fortalecer las comunidades de aprendizaje, el trabajo colegiado y colaborativo en los planteles. 	
4. Estrategias para el desarrollo profesional docente diseñadas.	 Asegurar que los resultados de las evaluaciones del logro educativo contribuyan al diseño de estrategias pertinentes para el desarrollo profesional docente. 	

EJE 1. CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS.

Objetivo 3. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos. (Cont.)

Componentes	Acciones / Estrategias		
Certificación del personal en com- petencias docentes fomentada.	 Promover la certificación en competencias docen- tes de educación media superior. 		
6. Docentes del idioma inglés certificados.	 Promover la certificación de docentes de inglés en el dominio del idioma. 		
Capacitación y evaluación a tutores docentes implementada.	 Impulsar la capacitación y seguimiento a tutores docentes. 		
METAS GENERALES DEL EJE 1.			
Indicador	Metas		
 Porcentaje de planteles COBACH y cen- tros EMSAD certificados en el PC-SINEMS. 	 Contar con 79 planteles COBACH y 44 centros EMSAD certificados dentro del PC-SINEMS. 		
 Porcentaje de alumnos atendidos en planteles acreditados en los máximos niveles (I y II) del PC-SINEMS. 	 Atender a más del 50% de nuestra matrícula en planteles certificados en nivel I y II del PC-SINEMS. 		
META	AS DE GESTIÓN.		
Indicador	Metas		
 Porcentaje de implementación del Modelo COBAES. 	 Establecer y operar el modelo COBAES, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran. 		
 Porcentaje de implementación del programa La Escuela al Centro. 	 Establecer y operar el programa de la escuela al centro, atendiendo el 100 % del total de compo- nentes que lo integran. 		
 Porcentaje de personal docente y di- rectivo de plantel certificado en el SPD. 	 Lograr que el 85% del docente y directivo de plantel este certificado en el Servicio Profesional Docente (SPD). 		

METAS DE GESTIÓN. (CONT.)

Indicador Metas Porcentaje de actualización del perso-Lograr que el 100 % del cuerpo académico acrenal docente y directivo de plantel. dité al menos un curso de actualización, afín a sus funciones en cada ciclo escolar. Porcentaje de implementación del pro- Operar el programa de seguimiento a egresados, grama de seguimiento a egresados. atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran. Índice de aprobación escolar. Aumentar el índice de aprobación escolar, por encima de 95%. Porcentaje de docentes titulados a nivel Contar con una planta docente con formación en licenciatura. educación superior (licenciatura) al 100%. Porcentaje de docentes con perfil idó- Alcanzar el 100% de docentes con perfil idóneo a neo para la asignatura que imparten. la asignatura que imparten. Porcentaje de alumnos con tutorías. Lograr que el 100 % de alumnos sean sujetos de un proceso de acompañamiento con al menos una tutoría durante el ciclo escolar. Contar con la participación al 100 % de los docen- Porcentaje de participación de docentes en planeación didáctica. tes en la planeación didáctica. Porcentaje de certificación de docentes Lograr que el 100 % del personal docente de inglés obtengan el la Certificación Nacional de Nivel de de inglés en el dominio del idioma. Idioma (CENNI). Porcentaje de operación del programa Operar el programa de Comunidades de Aprendide Comunidades de Aprendizaje. zaje, atendiendo el 100 % del total de componentes que lo integran. Porcentaje de alumnos en nivel IV en Ubicar al 20 % de nuestros alumnos en nivel de PLANEA o prueba equivalente en Lenexcelente en habilidad lectora. guaje y Comunicación. Ubicar al 45% de nuestros alumnos en nivel de Porcentaje de alumnos en nivel III en PLANEA o prueba equivalente en Lenbueno en habilidad lectora. guaje y Comunicación. Ubicar al 15% de nuestros alumnos en nivel de Porcentaje de alumnos en nivel IV en PLANEA o prueba equivalente en Mateexcelente en habilidad matemática. máticas.

Porcentaje de alumnos en nivel III en

máticas

PLANEA o prueba equivalente en Mate-

bueno en habilidad matemática.

Ubicar al 35% de nuestros alumnos en nivel de

EJE 2. FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fomentar la convivencia pacífica, generando ambientes de respeto, empatía y seguridad.

Componentes	Acciones / Estrategias	
 Ambientes escolares posi- tivos implementados. 	 Impulsar programas de ambientes de paz, seguridad esco- lar y de protección civil en planteles. 	
Políticas de inclusión edu- cativa promovidas.	 Promover políticas de inclusión educativa en planteles. 	
 Capacitación de la comuni- dad educativa en situaciones de riesgo proporcionada. 	 Capacitar a directivos, administrativos, docentes y alumnos para prevenir y afrontar situaciones de riesgo en los planteles. 	
 Sana convivencia en plan- teles lograda. 	 Realizar actividades culturales, deportivas y académicas que promuevan la convivencia en planteles. 	
Objetivo 2. Impulsar la formación artística, cultural y deportiva entre la comunidad educativa.		
Componentes	Acciones / Estrategias	
 Agenda cultural consolidada. 	 Desarrollar encuentros culturales que promuevan la forma- ción integral en los estudiantes. 	
	 Desarrollar festivales culturales y eventos especiales institu- cionales de extensión comunitaria. 	
	 Fortalecer la operación de la educación artística. 	
	 Impulsar la capacitación y seguimiento de los docentes de educación artística. 	
	 Alentar la participación de los estudiantes en concursos de creación artística, institucionales y nacionales. 	
Animadores Culturales promovidos.	 Convocar y capacitar a estudiantes para formar parte de la red de Animadores Culturales de Plantel. 	
	 Dirigir y coordinar la labor de organización, promoción y operación de los alumnos como Animadores Culturales de Plantel. 	

EJE 2. FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fomentar la convivencia pacífica, generando ambientes de respeto, empatía y seguridad.

<u>'</u>		
Componentes	Acciones / Estrategias	
3. Cultura cívica y del depor- te promovida.	 Desarrollar los programas de juegos deportivos en sus eta- pas intramuros, regional, zonal, estatal y nacional. 	
	 Desarrollar Encuentros de Escoltas de Bandera, Bandas de Gue- rra e Himno Nacional, en sus etapas zonal, estatal y nacional. 	
	 Fortalecer la operación de la educación física. 	
4. Hábito de la lectura fo-	 Actualizar los servicios de consulta bibliográfica y digital. 	
mentado.	Integrar el plan editorial.	
	Fortalecer el programa de círculos de lectura.	
	 Alentar la participación de los estudiantes en concursos de creación gráfica y literaria, institucionales y nacionales. 	
Objetivo 3: Certificar al C	colegio como Institución Socialmente Responsable e Inclusiva.	
Componentes	Acciones / Estrategias	
Componentes 1. Labor educativa en la sociedad promovida.	Acciones / Estrategias Difundir el quehacer de la institución en la formación de personas competitivas para continuar con su proyecto de vida.	
1. Labor educativa en la so-	 Difundir el quehacer de la institución en la formación de per- 	
1. Labor educativa en la so-	 Difundir el quehacer de la institución en la formación de personas competitivas para continuar con su proyecto de vida. Socializar en la comunidad los programas de responsabilidad social e inclusividad. Lograr acuerdos interinstitucionales y empresariales para el 	
 Labor educativa en la sociedad promovida. Convenios de promoción y apoyo a la educación con e sector empresarial y socia- 	 Difundir el quehacer de la institución en la formación de personas competitivas para continuar con su proyecto de vida. Socializar en la comunidad los programas de responsabilidad social e inclusividad. Lograr acuerdos interinstitucionales y empresariales para el apoyo a la educación y la promoción de la responsabilidad social e inclusividad. 	
 Labor educativa en la sociedad promovida. Convenios de promoción y apoyo a la educación con e sector empresarial y sociaciones civiles celebrados. Responsabilidad social im 	 Difundir el quehacer de la institución en la formación de personas competitivas para continuar con su proyecto de vida. Socializar en la comunidad los programas de responsabilidad social e inclusividad. Lograr acuerdos interinstitucionales y empresariales para el apoyo a la educación y la promoción de la responsabilidad social e inclusividad. Fomentar una cultura de la calidad, cuidado del medio ambien- 	

METAS GENERALES DEL EJE 2. Indicador Metas Grado de satisfacción del alumno en Lograr el 90% de grado de satisfacción del alumsu entorno escolar. no en su entorno escolar. Número de incidencias de conflictos Lograr cero incidencias conflictivas en cada ciclo en la escuela. escolar. METAS DE GESTIÓN. Indicador Metas Establecer y operar el programa Ambientes Esco- Porcentaje de implementación del prolares Positivos, atendiendo el 100% del total de grama Ambientes Escolares Positivos. componentes que lo integran. Porcentaje de implementación del Establecer y operar el programa de Formación Paprograma de Formación Paraescolar. raescolar, atendiendo el 100 % del total de componentes que lo integran. Porcentaje de avance en la certifica- Cumplir con el 100% de requisitos para la certifición como Institución Socialmente cación como Institución Socialmente Responsable. Responsable. • Porcentaje de directivos, administrati- Capacitar al 100% de directivos, administrativos, vos, docentes y alumnos capacitados docentes y alumnos en prevención de riesgos. en prevención de situaciones de riesgo. Porcentaje de actualización de los servi- Actualizar el 100 % de los servicios de consulta bicios de consulta bibliográfica y digital. bliográfica impresa y electrónica. • Lograr que en el 100% de nuestros planteles ope- Porcentaje de planteles que operan eficazmente el programa Círculos de ren eficazmente Círculos de Lectura. Lectura. Porcentaje de planteles que participan Lograr que el 100% de planteles participen en el con programas de apoyo a la Comuprograma de apoyo a la comunidad. nidad en Situación de Vulnerabilidad.

EJE 3. MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos.

Obi	ietivo 1.	lmp	lementar el	Mode	lo COBAES.
\sim \sim	CLIVO I.	1111	cirioritai c	ivioac	IO CODALS.

Componentes

Acciones / Estrategias

- 1. Demanda de Educación Media Superior atendida (EMS).
- Asegurar el acceso a la EMS de los jóvenes, indistintamente de su contexto socioeconómico como capacidades y necesidades educativas especiales.
- Servicios de EMS en las zonas de mayor dispersión y marginación incrementados.
- Elevar el índice de absorción escolar, focalizando la atención a jóvenes que habitan en localidades dispersas de alta marginación.
- 3. Educación Media Superior a Distancia fortalecida.
- Fortalecer la educación a distancia con mejor conectividad y aprovechamiento de la capacidad instalada.

Objetivo 2. Fortalecer los mecanismos que incentiven la permanencia de los estudiantes en el aula.

Componentes

Acciones / Estrategias

- 1. Tutorías y Orientación Vocacional para estudiantes fortalecidas.
- Operar plan de acción tutorial y orientación vocacional permanente y oportuna a los jóvenes.
- Operar plan de atención para estudiantes con necesidades educativas especiales y en riesgo de rezago académico.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos.
- Mecanismos que propicien la motivación y la permanencia de los alumnos implementados.
- Fomentar el interés por la ciencia y la tecnología, así como la participación en olimpiadas y concursos.
- Consolidar el componente de formación para el trabajo como un área de especialización en competencias profesionales básicas.
- Ofrecer cursos de fortalecimiento académico conforme a las necesidades de los estudiantes.
- Auspiciar prácticas docentes innovadoras con estrategias y recursos didácticos diversos.
- Impulsar la generación de proyectos interdisciplinarios contextualizados a las necesidades de los centros educativos.
- Fomentar el estudio de las matemáticas, física e informática y el trabajo en equipo a través de la práctica en talleres de robótica.

EJE 3. MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos.

en el aula de los estudiantes. (Cont.)

Componentes	Acciones / Estrategias
3. Becas otorgadas.	Vincular al alumno con programas de becas de instituciones públicas y/o privadas.
4. Estudiantes certificados en el idioma inglés.	 Promover la certificación del dominio del idioma inglés en los estudiantes.
5. Atención a padres de familia fortalecida.	 Involucrar a los padres de familia como corresponsables en el proceso formativo de sus hijos con el proyecto Escuela para Padres. Integrar a los padres de familia a los órganos internos de gestión y colaboración como las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Educativos de los planteles.
6. Convenios de Servicio Social y/o Prácticas Profe- sionales Celebrados.	 Vincular a estudiantes egresados con instituciones externas para el ejercicio de las competencias profesionales básicas, a través de una bolsa de trabajo. Diversificar el Padrón de Instituciones o empresas receptoras de prestadores de servicio social.
Objetivo 3. Incrementar la eficiencia terminal y promover la conclusión del bachillerato entre jóvenes y adultos.	
Componentes	Acciones / Estrategias
1. Conclusión extraordi-	
naria del bachillerato fomentada.	 Implementar periodos de aplicación de exámenes de cierre de bachillerato a jóvenes que tengan asignaturas pendientes en la institución. Coordinar la aplicación de Examen General de Competencias Disciplinares Básicas Ceneval-Acredita Bach a adultos interesados en obtener reconocimiento académico formal del bachillerato general.

EJE 3. MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión del bachillerato, creando beneficios y valor agregado en el servicio a nuestros alumnos.

	Componentes	Acciones / Estrategias		
1.	Mecanismos de vincu- lación fortalecidos.	 Generar mayores enlaces efectivos y de beneficio mutuo con organismos sociales, públicos y privados. Fortalecer las relaciones de cooperación con los sectores productivos, de servicios, gubernamental y educativos, en materia de docencia, investigación y extensión. 		
2.	Convenios de progra- mas de vinculación celebrados.	 Ampliar los convenios de colaboración e intercambio con orga- nismos, ayuntamientos y empresas con las que compartimos ob- jetivos de desarrollo. 		
	Objetivo 5. Fortalecer la identidad institucional.			
	Componentes	Acciones / Estrategias		
1.	Identidad institucional promovida.	 Difundir a través de redes sociales las actividades educativas. Realizar campañas de inscripciones de alumnos de nuevo ingreso. Mantener la cobertura y difusión del quehacer institucional en medios tradicionales y digitales. 		
2.	Reporteros de Plantel promovidos.	 Convocar y capacitar a estudiantes para formar parte de la red de Reporteros de Plantel. Dirigir y coordinar la labor informativa de los alumnos como Re- porteros de Plantel. 		
3.	Manual de identidad actualizado.	 Mejorar la percepción de la imagen institucional con la actualiza- ción, divulgación y formalización del logotipo, uniforme, colores e imágenes oficiales. 		
	Objetivo 6. Implementar el programa Emprendamos Juntos.			
	Componentes	Acciones / Estrategias		
1.	Proyectos de emprendimiento impulsados.	 Fomentar el espíritu emprendedor en los bachilleres a través de un programa institucional pertinente al ecosistema de emprendimiento local y nacional. Contribuir a la creación de proyectos de emprendimiento entre los jóvenes. Proporcionar herramientas y metodologías de innovación y creatividad para la realización de proyectos de emprendimiento. Realizar muestras y concursos de proyectos de emprendimiento. Seguimiento a trayectoria de proyectos incubados. 		

METAS GENERALES DEL EJE 3.

Indicador Metas

- Porcentaje de eficacia de los mecanismos implementados para la permanencia y conclusión del bachillerato.
- Matrícula total de alumnos.
- Retener al 90 % de estudiantes identificados con problemas de rezago educativo y/o económico.
- Contar con más de 40 mil alumnos al inicio del ciclo escolar 2021-2022 que representa el 33% de la población objetivo.

METAS DE GESTIÓN.

Indicador Metas

- Porcentaje de atención a la demanda.
- Índice de Abandono Escolar.
- Índice de Eficiencia Terminal.
- Porcentaje de alumnos beneficiados por al menos un convenio de vinculación.
- Posicionamiento de COBAES en la preferencia de la sociedad.
- Porcentaje de implementación del programa Emprendamos Juntos.
- Porcentaje de alumnos que realizan servicio social.
- Porcentaje de estudiantes que participan en eventos y concursos de ciencia y tecnología.
- Porcentaje de alumnos beneficiados con los distintos programas de becas.
- Porcentaje de padres involucrados en el proceso formativo de los jóvenes estudiantes.

- Alcanzar en el ciclo escolar 2021-2022 el 33 % de absorción de alumnos egresados de secundaria a nivel estatal.
- Lograr un índice menor del 8% en abandono escolar.
- Lograr el 70 % de eficiencia terminal.
- Contar con el 100% de alumnos beneficiados por algún convenio de vinculación en pro de su educación.
- Posicionar al Colegio como la institución de educación media superior de mayor preferencia en el estado.
- Establecer y operar el programa Emprendamos Juntos, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- Lograr que el 100 % de los alumnos liberen su servicio social.
- Lograr que al menos el 20 % de los alumnos participen en por lo menos en un evento de ciencia y tecnología.
- Lograr que el 100% de los estudiantes identificados con escasos recursos económicos y/o con mérito académico accedan a algún programa de becas.
- Lograr que el 90 % de los padres de familia se involucren en el proceso formativo de los estudiantes.

EJE 4. MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad, fortaleciendo el financiamiento estratégico y optimizando el uso de los recursos propios.

Componentes		Acciones / Estrategias			
tr	Monitoreo de la infraes- ructura educativa reali- ado.	 Implementar mecanismos de supervisión permanente a la infraestructura. Operar comisiones de Mejoramiento a la Infraestructura en cada plantel. 			
V	nstalaciones educati- vas acorde a criterios de ocreditación diseñadas.	 Proyectar y diseñar las nuevas instalaciones educativas acor- de a criterios de acreditación. 			
tı.	nversión en Infraestruc- ura Educativa acorde a riterios de acreditación ejecutados.	 Diseñar estrategias de planeación y uso eficiente de los recursos propios para el mejoramiento de la infraestructura. Controlar y supervisar la construcción de nuevos espacios físicos, así como el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física educativa. 			
	Espacios de apoyo a la Educación desarrollados.	Mejorar la infraestructura de apoyo al proceso educativo, tales como: oficinas, centros de capacitación, auditorios, cen- tros culturales, etcétera.			
n	Centro de datos de ofici- las generales moderni- ado.	 Contar con un centro de datos de última generación, con la ca- pacidad para garantizar el adecuado funcionamiento de todos los sistemas informáticos en operación bajo esquemas de alta disponibilidad. 			
	Objetivo 2. C	ontar con mobiliario y equipo escolar suficiente.			
Componentes		Acciones / Estrategias			
е	alleres y laboratorios quipados acorde a crite- ios de acreditación.	Dotar de equipamiento a los talleres y laboratorios en cum- plimiento a los criterios de suficiencia y pertinencia del PC-SINEMS.			
	Aulas y anexos tecnifica- los.	 Equipar con tecnología vanguardista las aulas y anexos para el mejor aprovechamiento educativo de los jóvenes. 			

EJE 4. MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. Línea estratégica: Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad, fortaleciendo el financiamiento estratégico y optimizando el uso de los recursos propios.

Componentes	Acciones / Estrategias		
 Intranet en planteles con- solidada. 	 Implementar herramientas de conectividad a nivel plantel que permita ampliar y facilitar el uso de las plataformas tecnológicas. Proporcionar una interfaz común entre la comunidad educativa con la finalidad de crear perfiles de usuario con acceso a contenidos autorizados o de interés. 		
2. Conectividad a internet potenciada.	 Implementar internet de alta demanda, con fines de uso académico y administrativo con el fin de utilizar las herramientas tecnológicas desarrolladas. Incrementar la cobertura del servicio de internet en planteles tradicionales y EMSAD. Fortalecer la capacidad de conectividad a internet en los planteles que son candidatos a promoción de nivel 1 y II del Sistema Nacional de Bachillerato. Impulsar la implementación de herramientas de comunicación innovadoras. Elevar niveles de respuesta de nuestras plataformas digitales a los usuarios de la comunidad. 		
3. Seguridad tecnológica digital consolidada.	 Generar protocolos de seguridad digital para compartir información y documentos. Incrementar la capacidad de almacenamiento de información generada en los Sistemas de Información o aplicaciones en operación. 		
Objetivo 4. Gestionar de manera integral fondos y recursos para infraestructura educativa.			
Componentes	Acciones / Estrategias		
 Estrategias de gestión para la atención de nece- sidades de infraestructu- ra implementadas. 	 Diseñar estrategias de gestión para la detección de fuentes alternas de financiamiento. Obtener financiamiento por medio de fuentes alternas a los Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior y de nuestros ingresos propios. 		

EJE 4. MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad, fortaleciendo el financiamiento estratégico y optimizando el uso de los recursos propios.

Objetivo 4. Gestionar de manera integral fondos y recursos para infraestructura educativa. (Cont.)

Componentes

Acciones / Estrategias

- 2. Convenios de colaboración para el mejoramiento de la infraestructura con instancias públicas y privadas celebrados.
- Realizar convenios de colaboración para el mejoramiento de la infraestructura de nuestros planteles con dependencias públicas, asociaciones civiles y empresas privadas.
- Recursos financieros para infraestructura por medio de Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior obtenidos.
- Desarrollar proyectos para participar en los programas y Fondos de Apoyo a la Educación Media Superior que derivan del Programa Sectorial de Educación.
- Implementar estrategias para la participación efectiva en los concursos de fondos financieros en apoyo a la infraestructura.

METAS GENERALES DEL EJE 4.

Indicador

Metas

- Porcentaje de avance en el ejercicio de los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- Porcentaje de alumnos beneficiados con los programas de infraestructura educativa.
- Cumplir al 100 % con los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- Beneficiar al 100 % de los estudiantes con los programas de infraestrucutura.

METAS DE GESTIÓN.

Indicador

Metas

- Porcentaje de espacios educativos (aulas y anexos) acreditados según PC-SINEMS.
- Porcentaje de talleres, bibliotecas y laboratorios con mobiliario y equipo de vanguardia.
- Contar con el 75% de espacios educativos acreditados según PC-SINEMS.
- Equipar el 50 % de talleres, bibliotecas y laboratorios con mobiliario y equipo de vanguardia.

METAS DE GESTIÓN. (CONT.)

Indicador Metas

- Porcentaje de espacios educativos con conectividad estable y segura.
- Porcentaje de recursos para infraestructura obtenidos.
- Porcentaje de planteles que gestionan recursos y convenios para infraestructura educativa.
- Número de alumnos por computadora con acceso a internet.
- Número de docentes por computadora con acceso a internet.
- Número de alumnos por servicio sanitario (retrete y /o mingitorios) con agua corriente.
- Número de trabajadores por servicio sanitario (retrete y /o mingitorios) con agua corriente.
- Número de alumnos por bebedero en funcionamiento.
- Porcentaje de anexos de infraestructura educativa habilitados como aulas.
- Porcentaje de aulas libres de cuarteaduras, fisuras y goteras en los planteles.

- Tener el 100% de los espacios educativos identificado con requerimiento obligatorio de internet con conectividad estable y segura.
- Obtener el 100 % de los recursos autorizados en los programas anuales de inversión en infraestructura educativa.
- Lograr que el 100% de planteles realicen convenios y gestión de recursos para mejoramiento de infraestructura.
- Contar con una computadora con acceso a internet por cada ocho alumnos.
- Contar con una computadora con acceso a internet por cada dos docentes.
- Contar con un sanitario o mingitorio por cada 25 alumnos en plantel.
- Contar con un sanitario o mingitorio por cada 10 trabajadores en plantel.
- Contar con una toma de agua apta para consumo humano por cada 70 alumnos en plantel.
- Lograr un 0 % de anexos de infraestructura educativa habilitados como aula.
- Lograr que el 100 % de las aulas se encuentren libres de cuarteaduras, fisuras y goteras.

EJE 5. GESTIÓN CONSOLIDADA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Consolidar la gestión mediante la optimización de procesos, implementación del control interno y la aplicación de tecnologías de información.

Objetivo 1. Operar una gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo I. Operar una gestion para resultados y evaluación del desembeno.			
Componentes	Acciones / Estrategias		
 1. Presupuesto con ba resultados gestionado 			
2. Metodología de Presu puesto Basado en Res dos (PBR) en el uso de cursos aplicada.	sulta- humanos, materiales y financieros.		
3. Sistema de Evaluación Desempeño Institucio implementado.			
Objetivo 2. Fortalecer la cultura organizacional.			
Componentes	Acciones / Estrategias		
Componentes 1. Nueva estructura orga cional implementada.	niza- Rediseñar la estructura organizacional y conformar un		

EJE 5. GESTIÓN CONSOLIDADA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Consolidar la gestión mediante la optimización de procesos, implementación del control interno y la aplicación de tecnologías de información.

Objetivo 3. Certificar los procesos institucionales.

Acciones / Estrategias Componentes 1. Sistema de Gestión de Ca- Implementar y Mejorar la eficacia del Sistema de Gestión lidad implementado. de Calidad Institucional. Actualizar el marco normativo de actuación de todas las 2. Marco normativo de actuación institucional actualizaáreas de la institución, fomentando las prácticas de mejora continua. 3. Manuales de procesos y Actualizar los manuales de procesos y procedimientos auprocedimientos instituciotorizados, promoviendo su certificación. nales certificados. Supervisar, verificar y evaluar la actualización y operación permanente de los manuales de procesos y procedimientos autorizados. Componentes Acciones / Estrategias Mejorar la experiencia de usuario en la navegación de la 1. Plataforma Educativa Inteplataforma educativa integral. gral renovada. Promover el uso de la plataforma educativa integral en la modalidad en línea y fuera de línea. • Facilitar la distribución del contenido bibliográfico y de multimedia en plataforma educativa integral online/offline. Propiciar el uso de las plataformas móviles a la comunidad estudiantil COBAES. Coordinar el desarrollo del sistema integral de control es-2. Sistema de información colar bajo los lineamientos del PC-SINEMS. para el control escolar actualizado. Asegurar la implementación del sistema integral de control escolar en la institución. • Implementar mecanismos eficientes para la réplica y auditoría de la información. Generar las condiciones técnicas y lógicas para la implementa-3. Sistema de información inción del sistema de información integral de Recursos Humanos. tegral de Recursos Humanos implementado. Asegurar la implementación del sistema de información integral de Recursos Humanos en la institución.

EJE 5. GESTIÓN CONSOLIDADA.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Consolidar la gestión mediante la optimización de procesos, implementación del control interno y la aplicación de tecnologías de información.

Componentes	Acciones / Estrategias		
4. Sistema integral de conta- bilidad fortalecido.	 Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas para facilitar el manejo de la información. Desarrollar herramientas tecnológicas para la gestión de la toma de decisiones. 		
5. Sistema de información in- tegral de estadística y ges- tión desarrollado.	 Integrar la información estadística solicitada por las diversas instancias. Desarrollar un sistema de información estadística institucional que esté a disposición de las distintas áreas para facilitar la elaboración de estudios y proyectos. Automatizar la generación y el seguimiento de indicadores. Contribuir al desarrollo del sistema estatal de planeación y evaluación. 		
6. Tecnologías de la informa- ción administradas.	 Implementar metodologías ágiles de desarrollo de software. Desarrollar un repositorio de versiones de proyectos tecnológicos de software y hardware. Fortalecer la administración de licencias informáticas de la institución. Gestionar de manera eficiente los recursos tecnológicos en la nube. Mejorar los mecanismos de respaldo de información histórica. 		
Objetivo 5. Forta	lecer el Sistema de Control Interno institucional.		
Componentes	Acciones / Estrategias		
 Sistema de Control Interno operado. 	 Adoptar y operar los Acuerdos Estatales en materia de Control Interno y Administración de Riesgos. Supervisar, verificar y evaluar el Sistema de Control Interno, detectando áreas de oportunidad y riesgos en el cumpli- miento de los objetivos, de la misión y de la visión de la institución. 		

METAS GENERALES DEL EJE 5.

Indicador Metas

- Porcentaje de implementación del programa de Control y Desempeño Institucional.
- Porcentaje de trámites y servicios con tiempos de espera aceptables.
- Establecer y operar el programa de control y desempeño institucional, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- Lograr que el 100 % de trámites y servicios se realicen en el menor tiempo posible.

METAS DE GESTIÓN.

Indicador Metas

- Porcentaje de implementación del sistema de gestión para resultados y evaluación.
- Nivel de satisfacción laboral.
- Porcentaje de procesos certificados.
- Porcentaje de consolidación de las plataformas tecnológicas.
- Lograr el 100% en la implementación del sistema de gestión para resultados y evaluación del desempeño.
- Lograr un nivel aceptable de satisfacción laboral.
- Certificar el 60% de los procesos institucionales.
- Consolidar y administrar la totalidad de plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales al 100%.

EJE 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto, participación ciudadana y de sistemas de información y comunicación.

	Componentes	Acciones / Estrategias	
1.	Información pública transparentada.	 Poner a disposición de la sociedad en datos abiertos la información pública de interés, cumpliendo con las obligaciones de transparencia, de acceso a la información pública y de protección a los datos personales en posesión de la institución. Capacitar al personal directivo en materia de transparencia y protección de datos personales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales oficiales. 	
2.	Evaluación de resul- tados del ejercicio de los recursos públicos realizada.	 Implementar un programa institucional de evaluación de resultados del ejercicio de los recursos públicos. 	
3.	Mecanismos de trans- parencia y rendición de cuentas en la ac- tuación de servidores públicos implementa- dos.	 Establecer y operar mecanismos para transparentar el actuar de los servidores públicos de la institución que intervienen en procesos de adquisiciones y contrataciones públicas. Realizar los procedimientos de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos, dando seguimiento a los procedimientos que resulten cuando se detecten responsabilidades administrativas. 	
4.	Auditorías realizadas por entes fiscalizado- res externos atendi- das.	 Coordinar, colaborar y dar seguimiento a la atención y solventación de los resultados de auditorías realizadas a la institución por entes fiscalizadores externos. Observar las recomendaciones y sugerencias realizadas a la institución por los entes fiscalizadores externos. Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de la institución en materia de rendición de cuentas. 	

EJE 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto, participación ciudadana y de sistemas de información y comunicación.

Objetivo 2. Prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción de los servidores públicos.

Componentes Acciones / Estrategias Difundir la normatividad de operaciones institucionales. 1. Cumplimiento norma- Difundir la normatividad que favorezca el comportamiento ético tivo en los planteles de los servidores públicos. operado. Supervisar y verificar la difusión permanente de la normatividad. Supervisar y evaluar el cumplimiento normativo en los planteles, centros de Educación Media Superior a Distancia y unidades administrativas, a través de las revisiones administrativas, financieras y académicas, así como del seguimiento puntual a los resultados. Implementar los Códigos de Ética y de Conducta de los Servi-2. Códigos de Ética y de dores Públicos, las reglas de integridad para el servicio público, Conducta, reglas de iny los lineamientos para propiciar la integridad de los servidores tegridad y lineamienpúblicos y acciones permanentes que favorezcan su comportatos implementados. miento ético. 3. Procedimientos de Desarrollar los Procedimientos de Responsabilidades Adminis-Responsabilidades trativas a los Servidores Públicos que incurran en faltas admi-Administrativas aplicanistrativas y actos de corrupción, así como a los particulares vinculados con estas faltas administrativas. dos. Objetivo 3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión institucional

Dijetivo J. Forneritar la participación cidadadana en la gestion institucional.				
Componentes		Acciones / Estrategias		
1.	Acciones y políticas de apertura institucional implementadas.	 Implementar, operar acciones y prácticas de políticas de apertura institucional. 		
2.	Buzón de denun- cias-quejas-sugeren- cias electrónico opera- do.	Implementar una herramienta tecnológica para fomentar la recepción de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas de servidores públicos que incurran en faltas administrativas y actos de corrupción, así como a los particulares.		
3.	Mecanismos de con- traloría social fortale- cidos.	 Fortalecer los mecanismos de contraloría social en los planteles, centros de Educación Media Superior a Distancia y unidades ad- ministrativas. 		

METAS GENERALES DEL EJE 6.

Indicador

Metas

- Porcentaje de operación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Lograr el 100% en la operación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Porcentaje de cumplimiento de la normatividad aplicable en transparencia y rendición de cuentas.
- Cumplir al 100 % la normatividad aplicable en transparencia y rendición de cuentas.

METAS DE GESTIÓN.

Indicador

Metas

- Porcentaje de aplicación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.
- Aplicar el 100 % de los procedimientos de responsabilidades administrativas a los servidores públicos.
- Porcentaje de implementación de esquemas de participación ciudadana.
- Implementar al 100% los esquemas de participación ciudadana.
- Porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas.
- Atender el 100% de denuncias ciudadanas.
- Porcentaje de difusión de la normatividad aplicable a la institución.
- Difundir al 100% la normatividad aplicable a la institución.



Directorio

Lic. Quirino Ordaz Coppel

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Gonzalo Gómez Flores

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Dr. José Enrique Villa Rivera

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA

Mtro. Sergio Mario Arredondo Salas

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Profra. Leticia Serrano Sainz

Secretaria General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa